

AMLO pedirá a Biden que EUA reabra diálogo con Cuba

La Noticia Hecha Periódico

Pág. 2

EL VALLE

AÑO XXXIII Número 9,925

SÍGUENOS EN

Martes 24 de Octubre de 2023

Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar



elvalle.com.mx

Segunda Época

Toluca, Estado de México

PARA SU VOCEADOR
\$ 7.00



*El rector Carlos Eduardo Barrera y directora de la CEPANAF, Alma Diana Tapia Maya, presentaron esta acción que forma parte del Programa Ético de Control de la Sobreproducción de Animales de Compañía en Situación de Calle.

Pág. 9

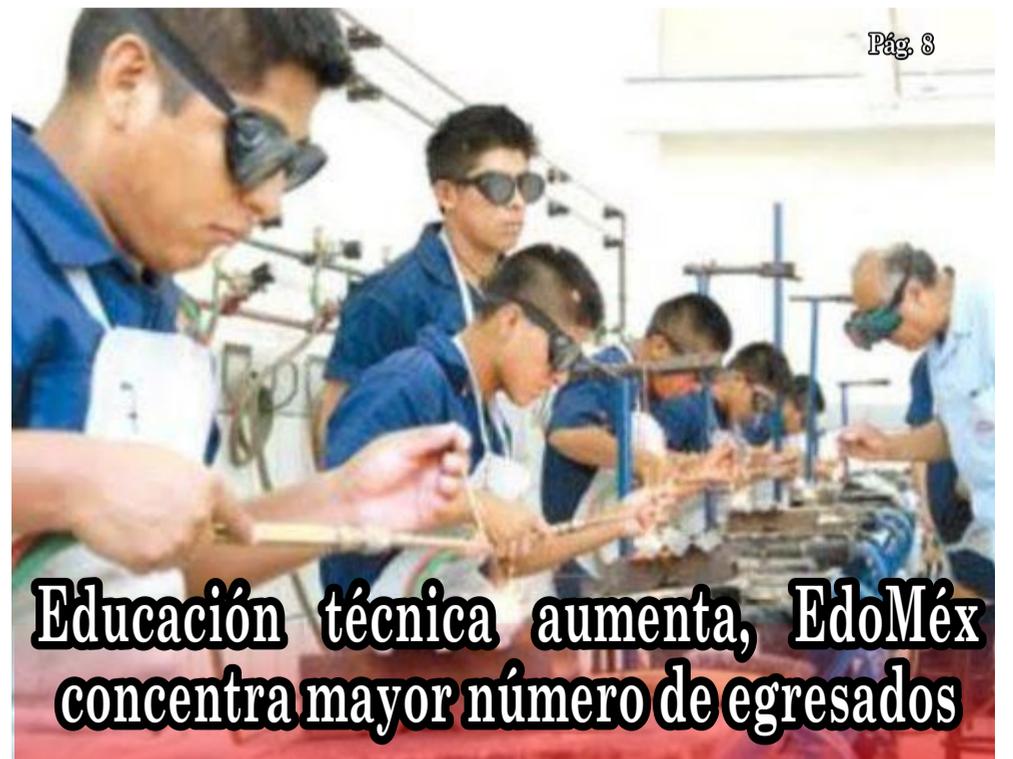
EN MARCHA UNIDADES UAEMÉX DEL PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS

Pág. 14



Los Diablos dan vuelta a la página y alistan duelo ante el San Luis

Pág. 8



Educación técnica aumenta, EdoMéx concentra mayor número de egresados

A 9 mil kilómetros de distancia

Por: Jimena Bañuelos Santamaría



Pág. 4

Por: Pedro Eric Fuentes López

El Valle Deportivo



Pág. 4

AMLO pedirá a Biden que EUA reabra diálogo con Cuba

Por: **Fernanda Medina González**

Ciudad de México.- En conferencia de prensa, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador dijo este lunes que abogará porque Estados Unidos reabra el diálogo con Cuba en la reunión que sostendrá con su homólogo estadounidense Joe Biden en San Francisco a mediados de noviembre, en el marco de un foro multilateral.

En el término de la cumbre migratoria de México y otros países latinoamericanos, con una declaración conjunta que rechazó las “medidas coercitivas”, la promesa de respetar el derecho humano a migrar y la petición de más alternativas legales para la migración. Además, los países participantes coincidieron en favorecer un diálogo entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos.

El titular ejecutivo celebró los acuerdos a los que llegaron Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Haití,

Honduras, México, Panamá y Venezuela, entre los que destacó enfocarse en las causas de la migración.

“Acordamos ayudarnos mutuamente entre todos, contribuir a que se mantenga el diálogo, que ya afortunadamente se tiene, entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Venezuela.

Solo en el caso de Cuba que no hay esta relación, este diálogo bilateral, fue precisamente uno de los acuerdos del encuentro, el que se promueva el diálogo bilateral entre Estados Unidos y Cuba, para ponerse de acuerdo y resolver los temas pendientes, sobre todo lo relacionado con el bloqueo a Cuba, que afecta mucho a la población”.

Del 11 al 18 de noviembre, Estados Unidos albergará la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, a la que López Obrador está invitado por ser México uno de los países miembros del grupo y en la cual, el presidente podrá dialogar personalmente con su homólogo estadounidense.



Renuncian integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH



Por: **Fernanda Medina González**

Ciudad de México.- Este lunes, los seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos informaron a la Mesa Directiva y a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, que presentaban su renuncia por unanimidad, pues acusaban que a lo largo de los últimos dos años su labor ha sido “desdeñada” de forma reiterada por Rosario Piedra Ibarra, quien funge como presidenta de ese mismo organismo. Los integrantes de dicho Consejo Consultivo denuncian en su carta de renuncia que Piedra Ibarra “de forma sistemática ha obstaculizado” su trabajo y ha llegado al extremo de calumniarlos y hasta amenazarlos.

Los quejosos destacan que han tenido diferencias y discusiones con la Ombudsperson sobre temas como la emisión de recomendaciones generales o posicionamientos públicos.

“Hemos diferido con la Presidenta desde simples interpretaciones a procedimientos internos, tales

como el significado del quórum, la mayoría de votos, el conflicto de intereses en la contratación de personal, hasta negarnos facultades para hacer una simple modificación al orden del día de las sesiones del propio Consejo”, apuntan en su carta.

Destacan que su renuncia se debe a que parece que Rosario Ibarra está “atendiendo a intereses diversos a los de la defensa y protección de los derechos humanos”.

Recalaron que abandonan sus actividades, ya que señalan que su presencia parecía que solo legitimaba algunas arbitrariedades, interpretaciones sesgadas y decisiones arbitrarias de la presidenta de la CNDH.

Se trata de la segunda ocasión que renuncian los integrantes del Consejo Consultivo. La primera vez fue a la llegada de Piedra Ibarra, luego dicho Consejo quedó vacío y fue en diciembre de 2021, con dos años de atraso, que el Senado aprobó los nuevos nombramientos de nueve integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Designan a Teresa Guadalupe Reyes Sahagún como nueva titular de la CNB



Ciudad de México.- Tras un proceso de consultas públicas a colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dio visto bueno a la propuesta de nombramiento de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún como nueva persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

Lo anterior, con base en el artículo 51 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que señala que la o el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) remitirá al Poder Ejecutivo Federal la propuesta de nombramiento, previo un proceso de consultas públicas a colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas.

Reyes Sahagún fue designada por su perfil y experiencia. Es doctora en Conocimiento y Cultura en América Latina por el Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina A. C. (Ipecal); maestra con mención honorífica en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); y licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM).

Cuenta con cinco diplomados en Historia, Pensamiento y Problemas Contemporáneos de América Latina por la UACM; Pensar Crítico e Investigación por el Ipecal; Los Derechos Humanos y la Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Derechos Sociales y Justicia Social por la UNAM; y Planeación y Gestión Municipal por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Hasta hoy se desempeñó como directora general del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cargo que ocupó desde marzo de 2021.

De 2018 a 2021 fue titular de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, fue diputada federal de 2009 a 2012.

Como parte de trayectoria en el servicio público, de 2007 a 2009 fue subcoordinadora y enlace territorial en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Fungió como directora de área, titular de coordinación y administradora tributaria en la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

El Gobierno de México mantiene su compromiso con la defensa de los derechos humanos y con el fortalecimiento de las tareas de búsqueda de personas desaparecidas en todo el país al asumirlo como un asunto de Estado.

Norma Piña dice que Poder Judicial no es adversario político

Por: **Fernanda Medina González**

Ciudad de México.- La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández aseveró este lunes, que el papel del Poder Judicial no es el de ser opositor del Ejecutivo, sino que es el de defender la Constitución y la impartición de justicia.

Sobre a las protestas que se han presentado en los últimos días, anunció que acudirá al Senado sólo si se cumplen las condiciones que ella estableció e invitó a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, así como a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a unirse al diálogo.

“En las últimas horas se han recibido invitaciones diversas para que el Poder Judicial entable con el Senado de la República un diálogo democrático para deliberar sobre un tema de interés público, no sólo para el Poder Judicial, sino para toda la sociedad mexicana. En caso de que se cumplan las condiciones necesarias para que este diálogo

sea: uno, verdaderamente institucional, en respeto a la autonomía e independencia del Poder Judicial Federal, en términos de un marco legal aplicable, aceptaré dicha invitación y la extiendo a mis compañeras ministras y ministros, consejeras y consejeros, así como magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

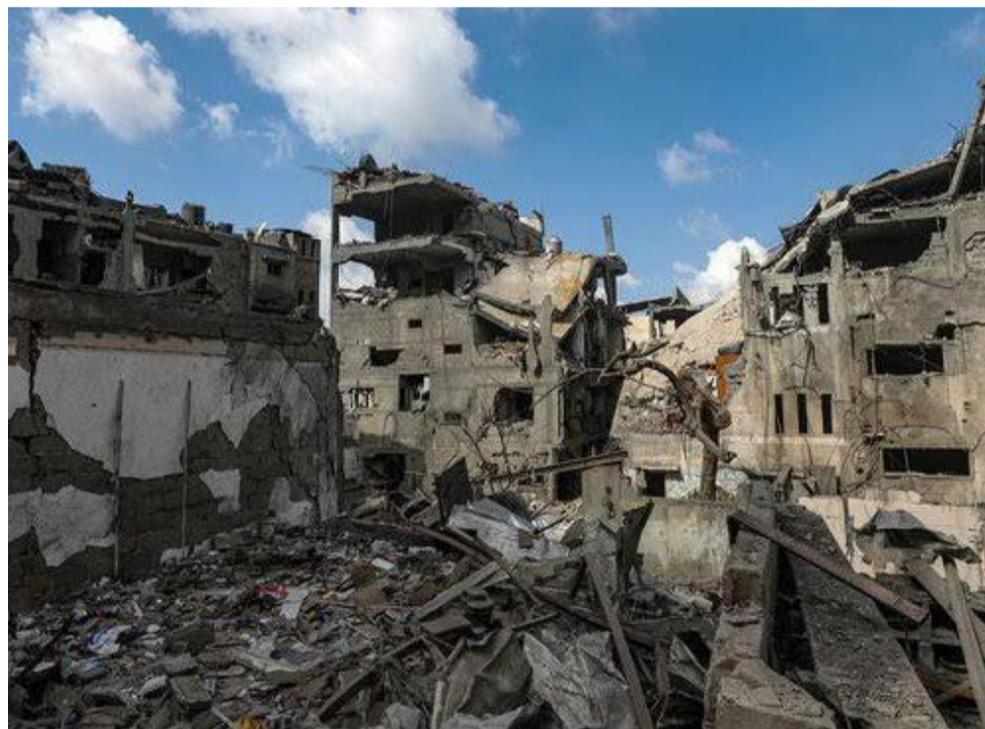
Los ministros se solidarizaron con los trabajadores del Poder Judicial, que desde el pasado 19 de octubre se encuentran en paro de labores y en una serie de protestas en varias entidades del país.

“Sin ustedes no hay Poder Judicial. Son ustedes no sólo el capital humano de este Poder del Estado, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y obligaciones. Y de nuestra parte, les reitero enérgicamente, que son nuestra prioridad, al igual que todos los ciudadanos, nosotros tenemos derechos constitucional y convencionalmente reconocidos, y merecemos seguridad plena para el desarrollo de sus funciones”, finalizó.



Líder de Hamás muere en bombardeo a Gaza

Por: **Fernanda Medina González**



Ciudad de México.- Las fuerzas armadas informaron que Mohamed Qatmash, subcomandante de la división artillera del grupo político y paramilitar palestino Hamás, murió en un bombardeo del ejército israelí en la franja de Gaza. De acuerdo con su comunicado, Qatmash jugó un papel importante en planear y llevar a cabo los lanzamientos de cohetes a Israel desde el enclave palestino.

Desde los ataques de Hamás a Israel iniciados el pasado 7 de octubre, con más de mil 400 muertos y 200 rehenes de diferentes nacionalidades, las fuerzas israelíes han intensificado los ataques en Gaza.

Según información circulada en la prensa israelí, los operativos militares contra Gaza se realizan de acuerdo con un plan de guerra dividido en tres fases: la primera de estas consiste en bombardeos contra puntos de Hamás, como son centros de mando y control; la segunda se trata de realizar incursiones específicas de tropas para neutralizar estructuras del grupo paramilitar y finalmente operaciones terrestres cuyo comienzo y funcionamiento aún no es claro.

Israel ha intensificado su ataque, con lo que bombardeó un taller de fabricación de armas y un centro de mando militar del grupo islamista palestino y mató a militantes de alto rango. A su vez, más de 110 palestinos han muerto desde ayer por el enfrentamiento.

Daniel Hagari, portavoz militar de Israel, informó en conferencia de prensa que las fuerzas armadas aceleraron el ritmo de ataques sobre la Franja de Gaza desde ayer, e instó a los civiles palestinos que se encuentran en el norte de la zona a trasladarse al sur por seguridad.

Desde el inicio el conflicto reciente más de 4 mil 400 personas han muerto en Gaza por bombardeos israelíes, de las que más del 70% son menores de edad, mujeres y ancianos.

Llama México a la FAO impulsar una transformación de los sistemas agroalimentarios

Ciudad de México.- El Gobierno de México hizo un llamado a la comunidad internacional a impulsar una transformación de fondo de los sistemas agroalimentarios globales y de sus mecanismos de gobernanza, para afrontar la inseguridad alimentaria presente y persistente en múltiples regiones del planeta.

Al participar como jefe de la Delegación de México en el 51 periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se realiza en Roma, Italia, el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Suárez Carrera, señaló que asumir la necesidad de esta transformación y actuar en consecuencia implica reconocer el fracaso del modelo neoliberal y su correlativa ausencia de un estado de bienestar.

No hemos encarado la transformación de los sistemas alimentarios en este último año y prevalece el statu quo, la pasividad e indiferencia frente al agravamiento de la crisis alimentaria mundial.

Observamos cómo se suceden las crisis en la mayor parte de las regiones y países, aumentando la inseguridad alimentaria, propiciando la violación sistemática de los derechos humanos y generando el descontento social, las migraciones y la ingobernabilidad, apuntó el jefe de la comisión.

Hizo también un llamado urgente a intensificar las acciones diplomáticas para que en Medio Oriente se abran las soluciones para el reconocimiento y la coexistencia pacífica de los dos estados nacionales.

“La seguridad alimentaria mundial necesita soluciones diplomáticas para lograr la paz y ayuda alimentaria; no ayuda en armas y municiones para alimentar la guerra”, dijo.

En el evento de la FAO, que se realiza del 23 al 27 de octubre, Víctor Suárez señaló que, en los cinco años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, México ha trabajado en la construcción de un modelo alternativo al fracasado esquema neoliberal, guiado por el principio de que “por el bien de todos, primero los pobres”, sin corrupción, dispendios ni privilegios en el propio gobierno; separando el poder económico del poder político y ejerciendo plenamente nuestra soberanía nacional.

Además, el gobierno ha asignado un papel prioritario al rescate del campo y a la autosuficiencia alimentaria, dejando atrás el modelo neoliberal y ha determinado que las soberanías alimentaria y energética son los dos pilares de nuestra soberanía nacional, expresó el subsecretario.

Ante el CSA, Suárez Carrera resaltó los ejes de la política agroalimentaria que impulsa el gobierno mexicano: a) autosuficiencia alimentaria de alimentos básicos, insumos y tecnología; b) atención prioritaria a los productores de pequeña y mediana escala; c) transición agroecológica sin transgénicos, glifosato ni plaguicidas nocivos a la salud humana; d) alimentación saludable, con revalorización de las dietas tradicionales y combatiendo el consumo de productos ultra procesados, para lo cual se estableció el etiquetado frontal de advertencia desde mayo de 2020 y e) reorientación de la totalidad de los subsidios al campo, pues actualmente el ciento por ciento se destina a los pequeños y medianos productores, quienes



representan el 85 por ciento de las unidades de producción.

Recalcó que se tienen en operación seis programas prioritarios para el rescate del campo y la autosuficiencia alimentaria, con un monto anual de tres mil millones de dólares en favor de 2.5 millones de campesinos, con inclusión de mujeres y productores de pueblos con población indígena.

Se trata de Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, Precios de Garantía, Reserva pública de alimentos, Fertilizantes para el Bienestar y Bienpesca, agregó.

Además, abundó, operan los programas de Bienestar, que representan transferencias directas no condicionadas en favor de seis millones de beneficiarios de las comunidades rurales.

De ellos, indicó, destacan: Pensión universal para Adultos Mayores, Pensión universal para Personas con Discapacidad, Becas educativas y Jóvenes Construyendo el Futuro



Por: Pedro Eric Fuentes López

El Valle Deportivo

“El éxito no es un accidente. Es trabajo duro, perseverancia, aprendizaje, estudio, sacrificio y, sobre todo, amor por lo que estás haciendo o aprendiendo a hacer” Pelé.

Mientras que la delegación mexicana que está participando los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, justa continental que recibe a lo mejor del deporte de este lado del mundo con 60 disciplinas, haciendo hasta el momento una intervención bastante buena, con sendas victorias, excelsos podios,

así como revelaciones y confirmaciones, la señora que ocupa la silla presidencial del deporte mexicano -léase Conade- no ha emitido ninguna declaración con lo obtenido hasta el momento, y no es que yo quisiera que hablara, total, ni siquiera saber hacerlo y cuando lo hace, le sale pura blasfemia, vituperio y mentadas de madre, no tiene ni cuenta con el tacto de reconocer que con y sin su “apoyo” hay cientos de mexicanos deportistas que hacen de sí mismos, convertir sus sueños en realidad, en potencia física y mental constante, donde no renuncian aunque les pongan trabas y más trabas, que buscan y piden respaldo en aquellos que sí creen y además en calidad de préstamo, en consecuencia y como devolución, entregarán medallas y el agradecimiento eterno. Así que al menos, celebro que no salga con su pose de que todo huele mal -saben lo que quise decir- y esto es una cachetada con guante blanco a su soberbia y soberana altivez, porque con resultados es cómo se calla a la gente traidora, a la que habla de más sin saber, a quienes no chistan en hacer aseveraciones con tal de lastimar y lo peor, como la “per-

sona” en comentario, sin hacer mutis alguno y mucho menos sin una disculpa que al menos trate de esquivar la ingratitud que el resto le proferirá para el resto de los días, aunque queda claro que hay niveles y valores.

Así que basta recordarles que los Panamericanos, comenzaron su aventura en 1951 en Argentina, siendo nuestro país, uno de los países que ha participado en los Juegos de manera ininterrumpida desde esa edición, además de que México es el primer país en ser sede en tres ocasiones -1955, 1975 y 2011-. A lo mejor se le olvidó a la señora que ella formó parte en varias ocasiones de la justa y que, definitivamente pasó también las de Caín y Abel, pero seguro le falla la memoria. Bueno, en aquel 51, en la siempre bella Buenos Aires, los integrantes de la delegación mexicana obtuvieron un total de 40 medallas: 4 de oro, 9 de plata y 27 de bronce, sin embargo, la historia nos dicta que la mejor participación nacional tricolor fue siendo sede de los JJPP de 2011 en Guadalajara, alcanzado 133 medallas: 42 de oro, 41 de plata y 50 de bronce, lo que representa un reto que sacudir y pasar a los anales como una de las mejores ediciones -en ésta ocasión- por la generación sublime de deportistas y atletas que van buscando afianzarse en el fascinante mundo deportivo, sin embargo, la empresa no es nada sencilla, a pesar de que muchos porristas sigan insistiendo que México es una potencia mundial, a ver! Sin duda que es una de las grandes potencias de las Américas, pero también hay que ser cautos y francos, porque creo fervientemente que en deportes como clavados, taekwondo, tiro con arco, y una que otra, son fortaleza, en cambio en otros tantos nomás no, y vean,

hoy día en Santiago, se disputan medallas en 60 disciplinas, aunque debo aclarar que no todas se disputarán en París 2024, sin embargo es el parámetro idóneo para un análisis exhaustivo y no tomarlo a la ligera ni levantar las campanas al vuelo, prudencia le dicen y no es que sea uno negativo, al contrario, pero la realidad impera.

Ahora bien, el recuerdo y recuento de lo conseguido en Lima 2019 donde nuestro país cosechó 138 medallas -37oros, 32platas, 62bronces- es el reto a superar, en primera instancia, porque desde luego que es superar lo conseguido en Guadalajara, aunque esto suena un poco más difícil, sin embargo no imposible. Por cierto, hasta antes de comenzar la conquista actual de metales hoy en día, en las 19 ediciones donde ha intervenido la delegación mexicana ha conseguido un total de 1148 medallas: 258 de oro, 325 de plata y 565 de bronce. ¿Cuántas conseguirá en estos JJPP? Obviamente no lo sabemos, pero al saber que una vez más están compitiendo 41 países de América, que por cierto son todos los que estuvieron presentes en la edición de Lima, Perú, en 2019, situación que realza un poco más porque hay varios asuntos pendientes en algunos deportes, sin embargo, sigo y seguiré instando a la cordura y a la empatía, a conocer un poco más de la múltiple variedad de conceptos deportivos y meterse un poco más en ellos, no todo es el fucho, ni el tema de moda, ni el que más da para hablar, no se trata de eso, se trata de reorientar a la sociedad, de adentrarnos en los temas de vanguardia, con conceptos claros, sólidos y fructíferos, con los cuales tengamos un panorama más amplio de la globalización deportiva.

Hay mucho que seguir aprendiendo, compartiendo, creando y construyendo, cuando seamos capaces de lograr comunión y conjunción, al menos en jalar parejo, se lograrán los objetivos.

Pásenla bien!!!

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director Administrativo y Operativo
Ing. Sergio A. Nader Díaz

Subdirector de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 33, 24 de octubre de 2023. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx, elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Unica de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



brumof.mx
RUMAT
CERTIFICADO
2023



A 9 mil kilómetros de distancia

Por: Jimena Bañuelos Santamaria

HOY

El mes de octubre tiene los días contados. Es cierto que el broche final llega con la noche de Halloween. Una fiesta que respeto pero que también cuestiono. No me declararé fan de ella. Lo curioso es que en los supermercados puedes comprar unas calaveras de chocolate o el tradicional turrón duro o blando. Más vale prevenir que curar, dice el refrán español pero que en pleno mes de octubre esté el calendario de adviento es demasiada previsión.

La Navidad no está a la vuelta de la esquina aunque las luces ya cuelguen de las calles de Madrid. Por delante queda el mes de noviembre, un mes que nos puede gustar más o menos pero, sin duda, nos llega con el cambio de hora. Para este cambio, tan cuestionado, no hay previsión que valga. Las tardes se oscurecerán antes y la falta de luz reconozco que me afecta. El verano ya está escrito en pretérito, y el otoño llegó de puntillas y ahora vivimos

unas borrascas que nos han trasladado a un invierno adelantado. El tiempo nos afecta de todas maneras ya sea viendo la manillas del reloj o contemplando la ciudad desde la ventana.

Una ventana que también trae melancolía y muchos recuerdos cuando los cambios se acercan. Ya sean las calaveras, las calabazas, el turrón, los mazapanes o el cambio de hora, todo lleva implícito un matiz que nos afecta de una manera o de otra. Habrá quien se alegre y quien comience desde ya a convertirse en el Grinch que lleva dentro. Todavía quedan muchos días para el encendido de las luces, ese será el pistoletazo de salida para la época navideña. Hasta entonces y viviendo el presente habrá que centrarse en Halloween y en el Día de Todos los Santos. La tradición aquí la marcan los huesos de santo y los buñuelos. Por supuesto que hay que recordar a los que ya no están. Reco-

nozco que desde que viví en México, el Día de Muertos forma parte de mi tradición personal. Si unos se quedan con Halloween, otros preferimos el Día de Muertos.

“El truco o trato” en mi caso es un “trato” con el pasado para que me dé la fuerza suficiente para afrontar lo que está por venir y el “truco”, sin duda, será recordar a quienes ya nos están pero que me han dejado unas grandes lecciones que me llenan de fuerza. Sé que no estoy sola porque aunque no estén me cuidan. Son esos ángeles de la guarda que no podemos olvidar.

Por eso, si más vale prevenir que curar, en estos tiempos que corren, quizás lo idóneo sea vivir el presente sin distracciones porque el futuro es incierto y lo que tenga que venir llegará. No vaya a ser que nos arrepintamos de no haber vivido y esto no tiene cura porque el tiempo pasa y no regresa. Por eso, viendo guirnaldas o abetos, seamos conscientes que el presente es HOY.

Informa Delfina Gómez reunión con AMLO en Palacio Nacional



Por: Sergio Nader O.

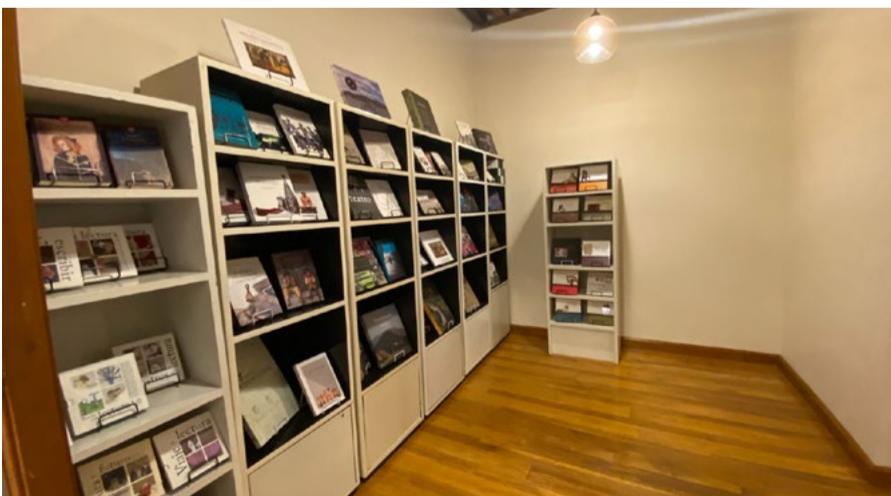
Ciudad de México.- Para seguir coordinando acciones y refrendando el compromiso que se tiene por velar por los intereses de los mexiquenses, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez se reunió con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional. La gobernadora mexiquense informó en sus redes sociales sobre este encuentro que realizó la mañana de este lunes 23 de octubre, con el presidente de la República Mexicana, en busca de seguir consolidando la transformación del Estado de Méxi-

co. “Llegando a Palacio Nacional para una reunión de trabajo. Haciendo equipo con el @GobiernoMX lograremos la transformación del Estado de México. #ElPoderDeServir”, escribió la Maestra Delfina Gómez en sus redes sociales. El encuentro se realizó a puerta cerrada y forma parte de las distintas reuniones que han mantenido ambos funcionarios en los últimos días, donde han supervisado obras y proyectos que buscan beneficiar a la población y a todos los que se encuentran en el Estado de México.

Fomenta la creación literaria en EdoMéx

Toluca, Méx.- Con 21 títulos en su haber, la colección “Mujeres. Razón y Porvenir”, que integra los géneros de poesía, narrativa y relatos, es una iniciativa del Fondo Editorial Estado de México (FOEM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Esta colección representa un paso hacia la igualdad de género y un justo espacio para valorar el arte, la creación literaria y el pensamiento de las mexicanas. En estas coediciones destacan las portadas de los volúmenes creadas gracias al talento de mujeres mexiquenses, notables en las artes plásticas.

Quien forma parte de “Mujeres. Razón y Porvenir” es la ensayista, narradora y poeta Malva Flores, quien ha plasmado en su libro “Tropo” el recorrido de una vida que se funde con la música, las imágenes y los versos del poema extenso. También Ana Clavel, con el título “Corazonadas”, ofrece al lector una serie de minificciones relacionadas con el corazón. Estos textos y el resto de la colección “Mujeres. Razón y Porvenir”, se encuentran disponibles en las librerías “Castálida” del Estado de México y se pueden consultar en <https://foem.edomex.gob.mx/libreria>.



Durante toda mi vida he convivido con políticos a los que en su mayoría, ubico como personas obsesionadas por el poder y por el dinero, más que por el interés de servir dignamente a México, que indudablemente demanda de mejores gobernantes para salir adelante en todos los aspectos.

Por ello, es que la pasarela de políticos que hemos visto desfilar rumbo a las elecciones para definir la Presidencia de la República se me hace decepcionante en muchos sentidos, algo que ayer confirmé cuando leía que el gobernador de Nuevo León, SAMUEL GARCÍA pedía licencia a su cargo para ver si su partido Movimiento Ciudadano respalda su aspiración de ser candidato presidencial.

Ese muchacho que muchos conocimos por sus comentarios desafortunados y evidente ignorancia en muchos temas, se hizo gobernador de uno de los estados más importantes del país, eso sí, apoyado por su esposa y un equipo de trabajo que a través de las redes sociales logró generar un gran impacto, algo que lamentablemente no se ha visto reflejado en resultados para Nuevo León.

Sin embargo, pareciera que ahora podría fungir como un elemento especial de la elección del próximo año, aquel que sirva para generar distracción y principalmente dividir el voto opositor, en pocas palabras, en su persona nuestra democracia encuentra a un extraordinario patino.

Constantemente me pregunto cuándo veremos a políticos realmente comprometidos con el pueblo mexicano, honestos, profesionales, inteligentes y principalmente con la capacidad de cambiar lo que está mal, no payasos a los que difícilmente se les cree el discurso, pues es evidente que su objetivo es muy diferente al de servir a la gente, algo que ojalá cambie en México o de lo contrario seguiremos con políticos influencers, llenos de ignorancia, soberbios e incapaces de construir una nación más justa y equitativa.

LA GRÁFICA DE HOY

Corresponde al cierre del Periférico Norte a la altura de Cuautitlán Izcalli, que se llevó acabo por parte de un diminuto grupo de personas que solicitaban a las autoridades revisaran el caso de un familiar que se encuentra recluido en un penal con auto de vinculación a proceso.

El tema, es que este cierre causó grandes afectaciones para miles de personas, inclusive ciudadanos desesperados agredieron a quienes habían cerrado esta importante vía de comunicación, y es que, se entiende el hartazgo, la desesperación y el coraje de que ahora por cualquier cosa, ya sea justa o no, el derecho del libre tránsito sea violentado por cualquiera.

Por ello, es que las autoridades deben ser firmes al momento de aplicar la ley y de utilizar la fuerza pública para dejar de permitir que nuestras calles, avenidas, carreteras o autopistas, sean la causa de chantaje de unos cuantos a los que evidentemente no les preocupa el bien común.

Algunos políticos y gobernantes le tienen miedo a que les llamen opresores, sin embargo, el mayor miedo debería ser la ingobernabilidad, aquella que emana precisamente de aspectos como estos, en los que no se respeta la Ley, se transgreden los derechos de las mayorías y se afecta de manera grave a la gente, que por su parte se tiene que preocupar por llegar a su trabajo y hacer sus actividades para salir adelante, algo que cuesta más trabajo cuando las autoridades no están haciendo lo que les corresponde.

Y VA DE CUENTO

Mientras tomaban una cerveza en un bar de Metepec, CÉSAR TUMALAN le pregunta a HUGO ALVARADO: Oye, compadre, ¿cómo va tu vida sexual?

HUGO se queda pensando y le dice: Pues como la Coca-Cola.

TUMA intrigado le dice: Ah, chinga, ¿y cómo es eso?

A lo que HUGO le responde: Primero normal, luego light y ahora zero...

HASTA mañana con más GRILLANDO. Comentarios en Twitter en @pepenader y en nadermata@hotmail.com



En Huixquilucan se han entregado más de 46 mil despensas

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- La presidenta municipal Romina Contreras, entregó en la Colonia La Retama, paquetes alimentarios para apoyar la economía y alimentación de las familias que enfrentan algún grado de vulnerabilidad.

Los paquetes, incluyen diversos productos de la canasta básica, verduras, frutas y artículos de higiene personal, entre otros.

En lo que va del presente año, el Gobierno de Huixquilucan ha entregado más de 88 mil 400 productos alimentarios a personas del municipio que enfrentan alguna vulnerabilidad social, lo que contribuye a la economía familiar.

En la colonia La Retama, la presidenta municipal señaló que una alimentación digna y saludable ayuda a garantizar los derechos sociales de los huixquiluquenses, los cuales incluyen el acceso a una mejor dieta y el apoyo a la economía familiar, por ello, continuará acercando este tipo de programas a quienes así lo requieran.

“Durante nuestras visitas y recorridos por todo el municipio entregamos estos productos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22, 12.23, fracción I, 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII, 26, 29, 30, fracción II, 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA “REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA TRUCHUELO, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+138.00, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES DE 1917, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO”, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/FEFOM-2023/56/LPN	<p>Nombre: Repavimentación con concreto hidráulico, en la calle José María Truchuelo, del Cadenamiento 0+000.00 al 0+138.00, en la colonia Constituyentes de 1917, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Lugar de desarrollo de los trabajos: Colonia Constituyentes de 1917, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Descripción general: Trazo y nivelación con equipo topográfico, así como la realización de corte con disco de diamante para delimitar tramos; demolición por medios mecánicos de pavimento de concreto, demolición de elementos de concreto simple (rampas, banquetas, guarderías, dalas sobre arroyo), demolición de concreto reforzado sin recuperación en rampas de acceso que interfieren en vialidad; excavación a mano para formación de zanjas, excavación por medios mecánicos para formación de caja, afine, conformación y compactación al 90%, base y sub base hidráulica compactado al 95%. Posteriormente, la construcción de carpeta de concreto hidráulico premezclado de 18 cm $f_c=250 \text{ kg/cm}^2$, se va a considerar bombeo de hasta 60 m.; una vez terminado el trabajo anterior, se realizará el corte con disco de diamante en pavimento, así como calafateo de juntas con backer rod, balzamiento en donde se realizarán trabajos de suministro y aplicación de pintura en guarderías de 35 cm. de desarrollo con pintura para sellamiento vial resistente a la abrasión e intemperie base solvente; pintado de raya de 15 cm. con pintura para sellamiento vial resistente a la abrasión e intemperie base solvente; pintura en tope, así como el pintado de flechas de un solo sentido de 0.75 x 5.00 m., se continúa con trabajos para obras complementarias, como la excavación y mejoramiento de terreno para construcción de guarderías y banquetas de 10 cm. de espesor, en sección trapezoidal de 0.15 x 0.20 x 0.50 m. de concreto hecho en obra con un $f_c=200 \text{ kg/cm}^2$, acabado aparente; accesos vehiculares a base de $f_c=250 \text{ kg/cm}^2$, acabado escobillado, armado con malla 6-6/10-10. Se continúa con la renovación de pozo de visita con sustitución de brocal, construcción de tope vehicular trapezoidal, construcción de dalas sobre arroyo, las cuales estarán ubicadas sobre arroyo en pendiente prolongada para evitar que los carros se vayan sobre la pendiente, rehabilitación de descarga domiciliar a base de tubo pvc sanitario de 6", rehabilitación de toma domiciliar de 1/2" a base de tubo PE-AL-PE y, por último, la limpieza gruesa de obra.</p>	27 de octubre de 2023 10:00 a 13:00 horas	30 de octubre de 2023 12:00 horas	31 de octubre de 2023 10:00 horas	09 de noviembre de 2023 10:00 horas
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
15 de noviembre de 2023 12:00 horas	5% del monto de la propuesta	FEFOM-2023	\$2,400,000.00	\$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta	17 de noviembre de 2023, plazo: 22 días naturales

DATOS GENERALES

- El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
- La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la junta de aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, ubicadas en Luis Pasteur, S/N, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
- La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
- No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
- Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
- Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
- “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura y Edificación, ubicadas en Luis Pasteur, S/N, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales, en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

- Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la Dirección General de Infraestructura y Edificación, especificando el número de concurso en el que desea participar.
- Publicación en original de la presente convocatoria.
- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos, entregar identificación oficial.
- Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales, así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (SDUO). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
- Curriculum de la empresa y/o persona física.
- Declaración fiscal anual 2022 y estados financieros de enero al 31 de diciembre 2022, firmados por contador público certificado, titulado independiente, anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero a septiembre de 2023, así como estados financieros parciales firmados al cierre del mes de septiembre de 2023. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de \$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio de 2022 y al mes de septiembre de 2023.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 09 de noviembre de 2023, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. (Entregar publicación original)

Huixquilucan, Estado de México, a 24 de octubre de 2023.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

alimentarios para asegurar el sano desarrollo de las familias, ya que estos paquetes contienen diversos insumos que les ayudan a que todos sus integrantes tengan una alimentación sana y balanceada. Por ello, continuaremos trabajando 24/7 con diversos programas y acciones en beneficio de quienes más lo necesitan para procurar su óptimo desarrollo”, señaló Romina Contreras.

Acompañada por habitantes de La Retama, la presidenta municipal explicó que estos apoyos alimentarios, los cuales se entregan en colaboración con empresas socialmente responsables, incluyen productos de la canasta básica, verduras, frutas y artículos de higiene personal, entre otros, con el propósito de apoyar la economía de las familias y procurar un sano desarrollo de sus integrantes.

Algunas de las localidades beneficiadas son Agua Bendita, Agua Blanca, Ampliación Palo Solo, Dos Ríos, El Guarda, El Olivo, El Pedregal, La Cañada, Magdalena Chichicarpa, Montón Cuarteles, San Bartolito, San Cristóbal, San Juan Yautepec, San Melchor, entre otras.

Romina Contreras agregó que, también durante este año, se han entregado más de 46 mil 228 despensas, que han sido repartidas en todas las comunidades y colonias del municipio, las cuales se suman a los diversos programas sociales que se implementan para todos los sectores de la población.

Asimismo, para ofrecer una atención integral a los huixquiluquenses, en cada entrega de apoyos alimentarios se realiza una jornada de salud, a través de unidades móviles y personal médico del sistema municipal DIF, para brindar a la población consultas generales y odontológicas, a fin de atender o detectar algún padecimiento.

Educación técnica aumenta, EdoMéx concentra mayor número de egresados

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- En México, la educación técnica ha registrado un incremento, tan solo en el ciclo escolar 2021-2022, se registró una matrícula de 1.8 millones de estudiantes, con 407 mil jóvenes egresados.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), las entidades con el mayor número de egresados de este tipo de educación son: Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Veracruz y Tamaulipas.

E incluso, datos de la SEP indican que México cuenta con un mayor número de jóvenes que estudian educación técnica en Alemania, Taiwán, Brasil, Polonia, España y Corea del Sur.

Los estudiantes mexicanos egresados están en industrias estratégicas como la Electrónica y la Automotriz, principalmente, informó la dependencia federal.

En tanto, según las estadísticas de la SEP, se registró durante el ciclo escolar 2021-2022, en la Industria Electrónica se registra una cifra de 124 mil personas graduadas en Informática, Electrónica, Programación, Electricidad y Mantenimiento de equipo de cómputo.

En tanto, en la Industria Automotriz, la SEP registró 55 mil personas graduadas en Electromecánica, Mecatrónica, Mantenimiento industrial, Refrigeración y Climatización.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación técnico profesional está conformada por los programas educativos orientados a desarrollar habilidades y destrezas para el



trabajo.

En prácticamente todos los países de América Latina la educación técnico profesional es una modalidad educativa del nivel secundario y del nivel superior. A la vez, se registra una variedad de instituciones que ofrecen formación técnico profesional y articulan acciones con los Sistemas Nacionales de Educación.

Entrega Cerqueda 25 motopatruillas nuevas a la Policía de Nezahualcóyotl



Por: Eduardo Muñoz

Nezahualcóyotl, Méx.- A fin de reforzar la seguridad de los habitantes, el alcalde Adolfo Cerqueda Rebollo entregó 25 nuevas motopatruillas a los elementos de la Policía Municipal, mismas que se suman a las 56 ya existentes del parque vehicular, así como dos nuevas unidades vehiculares para la Célula de Búsqueda de

Personas de esta misma dependencia.

El funcionario, durante el evento de entrega de estos vehículos señaló que las motopatruillas servirán para reforzar el equipo policiaco, ya que brindan un servicio más eficiente a la ciudadanía. Estarán repartidas con seis unidades en cada una de las cuatro zonas en las que se divide el territorio de la localidad.

Refirió que también se entregaron dos nuevos vehículos para la Célula de Búsqueda de Personas, que durante el presente año recibió 753 reportes de personas extraviadas, de las cuales fueron localizadas 721, quedando pendientes únicamente 32 por localizar, mientras que en 2022 se recibieron 651 reportes de personas extraviadas y encontraron a 624. El titular del ayuntamiento destacó la eficiencia del equipo de dicha Célula, pues más del 90 por ciento de las personas reportadas como extraviadas o desaparecidas han sido localizadas, lo que pone a la vanguardia al municipio en este rubro a nivel nacional.

Cerqueda Rebollo destacó que estas 25 motocicletas son marca KTM modelo 890 Adventure, equipadas con casco, sirena, tablero de control, lámparas azul tipo LED, farola, maletero y modificación para aumentar la altura de una y media pulgada.

Precisó que los dos nuevos vehículos de la Célula de Búsqueda de Personas son marca Nissan modelo Frontier, color blanco, equipadas con torretas, lámparas cajoneras, sirena, interfase para la retransmisión del radio receptor, y contarán con tecnología tetra incluido en el GPS.

Añadió que Nezahualcóyotl será sede del primer encuentro de autoridades especializadas en búsqueda de personas, siendo éste el primer esfuerzo que se hace en México en este ámbito, y contará con la participación de expertos en la materia de varias entidades del país.

Finalmente, en compañía de integrantes del Cabildo y directores del gobierno municipal, Cerqueda Rebollo dio el banderazo de arranque a las motopatruillas y a las dos camionetas de la Célula de Búsqueda de Personas,

Dan seguimiento a las acciones emprendidas en materia de migración en EdoMéx

Toluca, Méx.- Al presidir la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz número 27, y con la representación de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno, dio seguimiento a las acciones y estrategias en materia de migración que se llevan a cabo en la entidad.

Acompañado por Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad, y representantes del Instituto Nacional de Migración en el Estado de México, se destacó que se lleva a cabo una red de apoyo y rescate de migrantes, con despliegue en vías férreas, terrestres y aeroportuarias del territorio estatal manteniendo en esta acción un enfoque humanitario.

En la sede del Poder Ejecutivo Estatal, las autoridades ahí reunidas reiteraron que es de suma importancia sumar esfuerzos y mantener una participación activa por parte de los tres órdenes de gobierno, a fin de cumplir los compromisos adquiridos con el pueblo

mexiquense y, con ello, garantizar la seguridad y tranquilidad que merecen.

En este sentido, el Secretario General de Gobierno refirió que, de manera histórica y como no lo había realizado ninguna administración estatal, el combate a la inseguridad en el Estado de México se lleva a cabo de manera cercana a la población, tal como lo ha instruido la Maestra Delfina Gómez Álvarez, siguiendo los pilares establecidos por la Cuarta Transformación, erradicando la corrupción y la extorsión. En este ejercicio participaron representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); la Secretaría de Marina (Semar); la Fiscalía General de la República (FGR); la Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM); la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional (GN); el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en el Estado de México.



Así como representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo e integrantes del Gabinete estatal.

En marcha unidades UAEMéx del Programa de Esterilización de Perros y Gatos

Por: *Laura Velásquez Ramírez*

Toluca, Méx.- Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y Alma Diana Tapia Maya, directora de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), encabezaron la puesta en marcha de las unidades móviles del Programa de Esterilización de Perros y Gatos.

En el Centro Infantil de Rehabilitación con Asistencia Canina (CI-RAC) de la Autónoma mexiquense, el rector universitario indicó que, esta acción forma parte del compromiso realizado con la gobernadora Delfina Gómez y el Programa Ético de Control de la Sobreproducción de Animales de Compañía en Situación de Calle, que consiste en ampliar y reforzar servicios de esterilización y vacunación a mascotas.

Destacó que los servicios de veterinaria que brinda la UAEMéx en el Valle de Toluca y las zonas oriente y sur de la entidad, abonan al bienestar de caninos y felinos y de las personas que los rodean.

Afirmó que para los universitarios que enseñan, investigan y estudian medicina veterinaria, este programa constituye una nueva oportunidad de poner en práctica su conocimiento y adquirir expe-



riencia, pero ahora de manera más intensa.

“En colaboración con el Gobierno del Estado de México, seguramente habrá una amplia gama de oportunidades para los estudiantes y profesores”, dijo.

Puntualizó que el convenio firmado en la UAEMéx, abonará a la generación de un cambio en el control de la sobreproducción de animales de compañía en situación de calle.

“El Estado de México es una de las entidades con mayor sobreproducción de perros en situación de calle, que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) alcanzan más de seis millones. Con ayuda de la Universidad Autónoma del Estado de México, manifesté, esterilizaremos a perros con dueños responsables y de esta manera, acotaremos el crecimiento de la sobreproducción”, dijo.

Adelantó, que impulsarán nuevas iniciativas de ley para evitar el maltrato animal, darles dignidad y respeto, atacar el problema de la situación de calle y principalmente, la indiferencia, en lo que el apoyo de la UAEMéx jugará un papel fundamental.

En tanto, Desiderio Rodríguez Velásquez, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, consideró que el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de México, la UAEMéx y otras instancias es un hito en la promoción del bienestar animal y la construcción de comunidades más equilibradas y éticamente responsables.

Inauguran en Atizapán la Unidad Integral de Bienestar Animal

Por: *Irma Eslava*

Atizapán, Méx.- El presidente municipal Pedro Rodríguez Villegas, acompañado de la Primera Síndico, Silvia Márquez, inauguró la Unidad Integral de Bienestar Animal, en la que se dará atención a la salud de animales de casa, comunitarios y de la calle, para elevar y dignificar su calidad de vida. La Unidad se localiza en Cerrada Federación S/N, en la Colonia Lomas de Atizapán y tuvo una inversión de más de 6 millones de pesos y construida en un área de mil 170 metros cuadrados.

“Este centro es una obra muy importante y yo, como ustedes, comparto mi día, mi tiempo y mi cariño con las mascotas; yo las quiero mucho y sé que para muchos de nosotros se vuelven una parte para la familia, por eso es importante dar este tipo de servicios”, dijo el alcalde.

La Unidad Integral de Protección Animal cuenta con 14 espacios de resguardo para mascotas, áreas operativas para hospitalización y observación, quirófano, espacio felino, consultorios, vestíbulo, control, recepción y, próximamente, Rayos X. Además, hay sala de espera, sanitarios, oficinas administrativas, bodega de insumos médicos y almacén.

También contarán con área verde para esparcimiento de los animales, estacionamiento, caseta de vigilancia y bodega para resguardo de alimentos.

Al respecto, el Comandante Héctor Elorriaga Mejía, Coordinador de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente municipal dijo que, en esta Unidad podrá albergar a fauna silvestre como fauna doméstica, inclusive tendrá un aviario, porque hemos tenido algunas emergencias de atención de algunas aves como águilas, halcones, rompehuesos que han sido entregados a la PROFEPA, por ser especies protegidas”.

También hizo énfasis en que esas nuevas instalaciones permitirán reforzar las campañas de esterilización para controlar el crecimiento demográfico tanto de perros como

de gatos.

Además, agradeció a todas las asociaciones protectoras de animales, las cuales buscarán hogar a los perritos que lleguen a la Unidad por maltrato o rescate de situaciones de peligro, y reiteró que en este centro no sacrificarán animales.

“Porque, muchas veces, en redes sociales, generan comentarios de que aquí los matan. Nosotros no hacemos ese tipo de trabajos, buscamos el acomodo de cada uno de estos animalitos”.

Los servicios que otorga este centro de bienestar animal, por instrucciones del presidente municipal, son totalmente gratuitos para que nadie se deje sorprender”, añadió Elorriaga Mejía.

En la inauguración, ciudadanos opinaron que las instalaciones son excelentes e invitaron a los propietarios de perros y gatos a hacer uso de los servicios. “Es una obra que va a ayudar mucho a la fauna, a las mascotas, es algo que necesitaba el municipio. Si hay alguna emergencia acudiríamos a consulta aquí para que los valoren”, consideró Carlos De Matías, vecino de Lomas Lindas.



Requisitos para registrarse en candidatura independiente en EdoMéx



Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- Luego de que integrantes del Consejo General del IEEM, aprobaron la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México, que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para la Elección de Diputaciones Locales y

Ayuntamientos 2024, las y los interesados para una candidatura para diputación local, tienen hasta el 6 de diciembre del 2023 y para integrante de los Ayuntamientos, tendrán hasta el 10 de enero de 2024 para registrarse.

Quienes desean participar activamente en el proceso democrático, deberán manifestar su intención de participar mediante el Escrito de Manifestación de Intención (EMI) y cumplir con los requisitos y la documentación; así como recabar apoyo ciudadano.

Las y los aspirantes deberán acreditar ser ciudadanas o ciudadanos del Estado de México en pleno ejercicio de sus derechos; tener 21 años cumplidos al día de la elección; no desempeñarse como ministros de alguna religión; no tener una sentencia ejecutoriada por delito intencional, entre otros requisitos que se detallan en el minisitio: <https://sistemaselec.icem.org.mx/candidaturas-independientes/>.

Una vez que las y los solicitantes hayan sido validados, podrán recabar el apoyo de la ciudadanía, para lo cual contarán con 45 días, en el caso de diputaciones y con 30 días, para ayuntamientos. Esto se realizará a través de

una Aplicación Móvil administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y deberán acreditar la obtención del respaldo ciudadano equivalente al 3% de la lista nominal de electores de la entidad mexiquense.

Quienes hayan cumplido el número mínimo de apoyos de la ciudadanía requeridos por la legislación, podrán registrarse para solicitar el respectivo registro a la candidatura.

Cabe mencionar que las candidaturas independientes se han permitido en cinco procesos y con base en esta experiencia, se ha trabajado en la simplificación de los mecanismos que permitan, a las y los aspirantes, captar el apoyo ciudadano y tener la posibilidad de aspirar a un cargo de elección popular.

Mientras que, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Pulido Gómez ha señalado que las candidaturas independientes buscan garantizar que exista una vía diferente a los partidos para la representación social, por lo que las autoridades electorales tienen la obligación de que las y los postulantes cuenten con las mismas condiciones en las contiendas y así ejerzan sus derechos político-electorales..

AL MARGEN CUATRO SELLOS DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICEN PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente 138/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (CANCELACIÓN DE REGISTRO DE HIPOTECA), promovido por ISRAEL ALEJANDRO ÁNGELES CEREZO Y SANDRA ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA en contra de RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, reclamando las siguientes PRESTACIONES: A).-LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE HIPOTECA del acto jurídico de compra venta, apertura de crédito y garantía hipotecaria que celebraron, como parte vendedora inicialmente por el BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER Y CONSTRUCTORA EDIFICADORA DEL PARQUE, S.A. DE C.V. y que fue cedido a la moral RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y los suscritos ISRAEL ALEJANDRO ÁNGELES CEREZO Y SANDRA ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA como compradores, deudora y garante hipotecaria, inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida Mil Doscientos Catorce (1,214), de la Sección Primera, Libro Primero, Volumen Mil Cuatrocientos Cincuenta Dos (1452), del Distrito de Tlalnepanltla, Estado de México de fecha Diez y Siete de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve, bajo el Título de Propiedad, mediante el Acta número (Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco) 35,465, respecto del inmueble ubicado en Boulevard General Ignacio Zaragoza número ocho (8) en Condominio Noria, Lote cuatro (4) Manzana Siete (VII), Edificio C, Departamento cuatrocientos dos (402), Fraccionamiento Hacienda del Pedregal, Colonia Monte María, Municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México por haberse extinguido la obligación a la que se sirvió de garantía, en virtud, de que fue totalmente pagado el adeudo asignado en el contrato de apertura de crédito simple con intereses y garantía hipotecaria de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis , realizado ante la fe del notario público número diez de Toluca, Estado de México, Instrumento Numero dos mil ochocientos siete (2,807), volumen doscientos siete (207), otorgada por la fe de la licenciada María Teresa Lira Mora, Titular de la Notaría. B) Como consecuencia de lo anterior, se ordene al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanltla, Estado de México, para que proceda a realizar la cancelación de la referida hipoteca, que obra inscrita bajo la partida numero MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y OCHO (1,838), VOLUMEN NUMERO CUARENTA Y SEIS (46), del Distrito de Tlalnepanltla, Estado de México, bajo la fe pública del Notario Público número CUARENTA Y SIETE (47), en el entendido de que el predio hipotecado se encuentra inscrito en el propio Registro bajo la partida MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOS (1452), del Distrito de TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO de fecha DIEZ Y SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, bajo el Título de Propiedad, mediante el Acta número (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO) 35,465, de fecha veinte y dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ante la fe del Licenciado Juan José Galarza Ruiz, Notario número ONCE del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Naucalpan, de Juárez, Estado de México. Toda vez que el presente Juicio es promovido por causas originadas y atribuibles a los demandados, por tal razón, nos vemos en la necesidad de acudir ante esta Autoridad Judicial a ejercitar nuestros derechos, reclamando el Pago de los Gastos y Costas que se originen por la tramitación del presente Juicio. La presente demanda es redactada conforme al dicho de los señores ISRAEL ALEJANDRO ÁNGELES CEREZO Y SANDRA ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA con la personalidad con la que se ostentan, así como de acuerdo a la información proporcionada y al material documental que presenta, por lo que se infiere que ha sido redactada de acuerdo a la buena fe del abogado patrono , quien explicó a los promoventes los alcances legales que se tienen al ajustar su conducta procesal a los principios de lealtad, honestidad, respeto, verdad y buena fe; quien entendida de dichos alcances firman la presente demanda al margen y al alce como aceptación de la misma, por lo que se funda la presente demanda de CANCELACIÓN DE HIPOTECA, en los siguientes puntos de hechos y consideraciones de orden legal. En base a los siguientes HECHOS: 1.-Como se acredita legalmente con el original del Instrumento número dos mil ochocientos siete (2,807) volumen doscientos siete (207), de la Notaría Publica número DIEZ(10),de Toluca Estado de México, con fecha trece días del mes de diciembre de

mil novecientos noventa y siete (1997), otorgada por la fe de la Licenciada María Teresa Lira Mora, Titular de la Notaría, se hizo constar EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR, celebrado entre el banco BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO SA DE CV COMO ACREEDOR y los señores ISRAEL ALEJANDRO ÁNGELES CEREZO Y esposa SANDRA ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA como DEUDORES del citado contrato, en primer lugar, sobre el inmueble ubicado el boulevard general Ignacio Zaragoza, número ocho (08) en condominio Noria, Lote Cuatro (4) Manzana Siete (VII), Edificio C, Departamento cuatrocientos dos (402), Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por el importe de \$ 120,210.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n) como se aprecia en la CLAUSULA VII del aludido contrato que se viene mencionando y, cuyo instrumento público se acompaña en original a este escrito como ANEXO NÚMERO UNO. 2.-como se aprecia en la CLAUSULA SEXTA (plazo y pago) del contrato, pacto como plazo el de TREINTA AÑOS a partir de su celebración, con las condiciones, deberes y obligaciones que se aprecian en el mismo, así mismo, por medio del instrumento TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (34,738), Libro MIL QUINIENTOS SIETE (1,507) de la Notaría número 71, mediante la fe del Licenciado Roberto Teutli Otero, Titular de la Notaría, en la Ciudad de México. De fecha seis de febrero del año dos mil dos, documento que se anexa al presente escrito como ANEXO DOS; SE FORMALIZÓ EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS celebrado entre la parte Acreedora, BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER Y CONSTRUCTORA EDIFICADORA DEL PARQUE S, A DE C.V y la moral hoy demandada RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., esta se SOBROGO en los derechos del ACREEDOR INICIAL, y en tal virtud, los Suscritos ISRAEL ALEJANDRO ÁNGELES CEREZO Y esposa SANDRA ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA, en cumplimiento de nuestras obligaciones derivadas del Contrato Original le seguimos cubriendo el adeudo a la moral SUBROGADA hasta concluir totalmente con el adeudo del Préstamo de Apertura de Crédito Simple con Garantía que venimos refiriendo. Así mismo la moral demandada cuenta con Poder general para pleitos y cobranzas, en todas las materias relacionadas en litigios judiciales a RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y del que anexo copia de la FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS, así como del ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN del Acta General de Asamblea, para la revocación y otorgamiento de poderes de la sociedad RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, bajo el instrumento número 5,577, Libro 148, año, 2001, original que se acompaña al presente escrito como ANEXO NÚMERO TRES. 3.-Con fecha veinte de junio de dos mil cinco, fuimos notificados por la persona moral, RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, mediante una jurisdicción voluntaria, la CESIÓN DE DERECHOS REALIZADA, entre, la Cesión onerosa de Créditos y Derechos Litigiosos, originada por BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER representada por los señores OCTAVIO JAVIER ORNELAS ESQUINCA y JOSÉ ENRIQUE SERVIN FERNÁNDEZ, como Cedente; y RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE representada por el señor MICHAEL SMITHERS JIMÉNEZ, como Cesionario, con la finalidad de hacer de nuestro conocimiento, de la identidad del NUEVO ACREEDOR DEL CRÉDITO que nos fue otorgado en fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro y para el cual anexo original del escrito del procedimiento de jurisdicción voluntaria ANEXO NÚMERO CUATRO. Derivado de la notificación de la identidad del NUEVO ACREEDOR DEL CRÉDITO, nos presentamos en las oficinas de RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, con la finalidad de que nos indicaran el proceso y hacernos saber de manera formal, los derechos contractuales de la Cesión Onerosa del crédito que había adquirido, para lo cual mediante la formalización del CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS, que otorga la institución bancaria BANCRECER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, representada por FÉNIX ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada a su vez, por los señores OCTAVIO JAVIER ORNELAS ESQUINCA y JOSÉ ENRIQUE SERVIN FERNÁNDEZ (cedente) y RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representado por el señor MICHAEL SMITHERS JIMÉNEZ, mediante el cual quedo garantizada la hipoteca constituida sobre el inmueble citado en el punto número uno, manifestando, que el cedente, tiene la titularidad del crédito y originados por la institución bancaria BANCRECER

DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. NO. DE EXPEDIENTE: 68000/33/2023 EL O LA (LOS) C. OLGA ROGEL ROGEL, PROMOVÍO INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO UBICADO EN AVENIDA MÉXICO SUR EN EL BARRIO DE SAN LUCAS PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE TOTOLMAJAC, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN DOS LÍNEAS: LA PRIMERA DE 17.30 METROS. (DIECISIETE METROS TREINTA CENTÍMETROS) Y LA SEGUNDA DE 8.40 METROS. (OCHO METROS CUARENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON MA DEL CARMEN TRUJILLO MÉNDEZ. AL SUR: 19.22 METROS. (DIECINUEVE METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS) Y COLINDA CON OLGA ROGEL ROGEL AL ORIENTE: 26.20 METROS. (VEINTISÉIS METROS VEINTE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON AVENIDA MÉXICO SUR. AL PONIENTE: 25.80 METROS. (VEINTICINCO METROS OCHENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON OLGA ROGEL ROGEL SUPERFICIE APROXIMADA DE: 587.00 METROS CUADRADOS EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. NO. DE EXPEDIENTE: 67675/30/2023 EL O LA (LOS) C. RAFAEL ARIAS RAMÍREZ, PROMOVÍO INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA CECILIA, VILLA GUERRERO, DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 74.67 METROS Y COLINDA CON MIGUEL ÁNGEL BERNAL LÓPEZ; AL SUR: 82.84 METROS Y COLINDA CON RICARDO ARIAS RAMÍREZ; AL ORIENTE: 21.31 METROS Y COLINDAN CON ARTEMIO JUÁREZ; AL PONIENTE: 18.76 METROS Y COLINDA CON CAMINO VECINAL. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 1,559.00 METROS CUADRADOS EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE Sultepec, ESTADO DE MÉXICO. NO. DE EXPEDIENTE: 13546/13/2023 EL O LA (LOS) C. HORACIO ROA FLORES, PROMOVÍO INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE DE ALFREDO DEL MAZO S/N, EN LA TERCERA MANZANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: MIDE 5.00 MTS. CON ALICIA H. SANCHEZ VALDEZ AL SUR: MIDE 12.00 MTS. CON LA CALLE DE ALFREDO DEL MAZO AL OTE MIDE 35.00 MTS. CON ELVIRA SANCHEZ GARCIA Y TERESA ROA GARCIA AL PTE: MIDE 30.00 MTS. CON ELIAS SANCHEZ ROA SUPERFICIE APROXIMADA DEL TERRERO: 276 MTS. CUADRADOS EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIR-

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, esto es derivado del proceso de licitación, por virtud del cual se convocó a la adquisición de derechos como cesionario, respecto del crédito, al que se hace referencia y que con fecha veinte y cuatro de julio de dos mil uno, el cesionario fue seleccionado por el cedente como ganador del paquete de créditos, en el cual, está incluido nuestro y del cual agregamos el original del CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DERECHOS, que se encuentra mencionada en el punto número dos. 5. Conforme a los puntos que anteceden, en lo que manifestamos el 28 de julio del dos mil cinco y demostramos haber liquidado en su totalidad del Crédito Hipotecario celebrado inicialmente con el BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER y cubierto posteriormente con la moral RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el Licenciado Mario Moreno de la Peña, Apoderado de la empresa, recibiendo el pago del adeudo hipotecario mediante el cheque de caja número 0001235, expedido por la institución bancaria Santander Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander Serfin a nombre de RESOLUCIÓN NOVO S DE RL DE CV, por la cantidad de \$ 167, 000. 00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100.M.N), de fecha catorce de junio de dos mil cinco, de esa razón no existe causa legal que impida la liberación de la Hipoteca que reporta hasta la fecha el bien inmueble de nuestra propiedad que corresponde a la casa y, de la cual agreeo copia simple del cheque, así como el certificado de gravamen, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanltla, Estado de México y donde se deduce que el inmueble de nuestra propiedad no reporta ningún otro gravamen o limitación de dominio como ANEXOS NÚMERO CINCO Y SEIS, respectivamente. 6.-Habiendo cumplido totalmente con nuestras obligaciones como acreditados y deudores hipotecarios, y por ende se causó la resolución del Contrato Hipotecario, la empresa RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de acreedora Subrogada de la Institución Bancaria BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,GRUPO FINANCIERO BANCRECER representada por los señores Licenciados PEDRO ANTONIO DOMETTE CERVANTES y PABLO FELIPE GARCÍA RAMOS TRUJILLO, con fecha veinte y ocho de julio de dos mil cinco, nos dio la CARTA FINIQUITO firmada por Licenciado Mario Moreno de la Peña en su calidad de representante legal de la misma, en cuyo texto se aprecia que fue extendida como CONSTANCIA DE FINIQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA, y a la vez, avisan que en la misma fecha habían iniciado los trámites de CANCELACIÓN DE HIPOTECA constituida sobre el inmueble ubicado en Boulevard General Ignacio Zaragoza número ocho (8) en Condominio Noria, Lote cuatro (4) Manzana Siete (VII), Edificio C, Departamento cuatrocientos dos(402), Fraccionamiento Hacienda del Pedregal, Colonia Monte María, Municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, pero es el caso que la moral hoy demandada RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, no ha cumplido con su obligación de tramitar la CANCELACIÓN DE LA HIPOTECA que se viene explicando, en tal circunstancia y no obstante que han transcurrido más de diez y siete años sin que la acreedora subrogada, haya cumplido con su obligación de liberar el gravamen que hasta la presente fecha, reporta el inmueble de nuestra propiedad. Se acompaña copia certificada de dicha CARTA para que en su momento sea tomada con el valor probatorio que la ley le otorga a este tipo de documentos, como ANEXO NÚMERO SIETE. Asimismo, el Juez del conocimiento, mediante provido de fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, ordenó notificar la radicación del juicio y su llamamiento al demandado RESOLUCIÓN NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, mediante edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicaran por tres (3) veces, de siete en siete días, en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno del Estado”, en otro de mayor circulación en la población donde se realiza la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra oponer excepciones o a deducir lo que a su derecho corresponda. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán por lista y boletín judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código adjetivo de la materia. Se expide el día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. DOY FE. M. EN D. YOLANDA BETZABÉ BRETON ÁLVAREZ SECRETARIO Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. M. EN D. YOLANDA BETZABÉ BRETON ÁLVAREZ SECRETARIO (RÚBRICA).

CULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. NO. DE EXPEDIENTE: 13706/22/2023 EL O LA (LOS) C. HILARIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PROMOVÍO INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO UBICADO EN MANZANILLOS, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 503.00 MTS. COLINDA CON CRESCENCIANO AGUILAR ACOSTA SUR: 523.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA ORIENTE: SIN MEDIDAS TERMINACIÓN EN TRIANGULO AL PONIENTE: 252.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 42,896.00 METROS CUADRADOS EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO MÉXICO, EN LA “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS. SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO A 31 DE AGOSTO DEL 2023. C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. EXPEDIENTE NÚMERO 64895/06/2023 EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA A FAVOR DEL C. CUAUHTEMOC BECERRIL MERCADO, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO LOS PAJAJES, EN EL MUNICIPIO DE TONATICO, MÉX., EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 42.00 MTS. COLINDANDO CON SUCESORES DEL SR. ARISTEO MORALES. AL SURESTE: 62.83 MTS. CON UNA LINEA DE NORTE A PONIENTE COLINDANDO CON EL SEÑOR JOSÉ AYALA MENDOZA. AL PONIENTE: 41.40 MTS. COLINDANDO CON CALLE EN PROYECTO, PROLONGACIÓN LUIS DONALDO COLOSIO, TENIENDO UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 861.83 M2.POR LO QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL ALBACEA DE LA SUCESIÓN, SE PROCEDE A NOTIFICAR VÍA EDICTO A LOS C. SUCESORES DEL SR. ARISTEO MORALES, QUIEN ES COLINDANTE AL VIENTO NORTE, TAL Y COMO SE DESCRIBE CON ANTELACIÓN; EN CONSECUENCIA, LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN GACETA DEL GOBIERNO Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO AL INTERIOR DE ESTA OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. PROTESTO LO NECESARIO TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, 31 DE AGOSTO DE 2023L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, MÉXICO. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. EXPEDIENTE NÚMERO 66342/19/2023 EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA A FAVOR DE LA C. ROSA RAMOS RICO, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PRIVADA DE INDEPENDENCIA, LADO SUR DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, MÉX., EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 32.00 MTS. TREINTA Y DOS METROS, CON RAYMUNDO ACACIO. AL SUR: 35.50 MTS. TREINTA Y CINCO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS, CON EFRÉN ACACIO. AL ORIENTE: 42.70 MTS. CUARENTA Y DOS METROS, SETENTA CENTÍMETROS, CON EL SEÑOR AMBROCIO GARCÍA. AL

PONIENTE: 45.50 MTS. CUARENTA Y CINCO METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS, CON CANAL DE AGUAS NEGRAS. TENIENDO UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,488'30. POR LO QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, SE PROCEDE A NOTIFICAR VÍA EDICTO AL C. MARIO ACACIO, QUIEN ES COLINDANTE AL VIENTO ORIENTE, TAL Y COMO SE DESCRIBE CON ANTELACIÓN; EN CONSECUENCIA, LA C. REGISTRADORA DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN GACETA DEL GOBIERNO Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO AL INTERIOR DE ESTA OFICINA REGISTRAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. PROTESTO LO NECESARIO TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, 31 DE AGOSTO DE 2023 L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, MÉXICO. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. EXP. 14034/68/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOTE PRIVADO AL C. CARLOS MARTÍNEZ SERVÍN QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO PONIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR MARÍA DEL CARMEN SERVÍN HERNÁNDEZ Y BERENICE

SERVÍN HERNÁNDEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PRIVADA SIN NOMBRE, EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MÉXICO; QUE MIDE Y LINDA, AL NORTE: 12.87 MTS. CON BIVIANO ROJAS; AL SUR: 13.00 MTS. CON CALLE PRIVADA; AL ORIENTE: 14.80 MTS. CON LOTE PRIVADO; AL PONIENTE: 12.49 MTS. CON LOTE PRIVADO. SUPERFICIE APROXIMADA: 195.30 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, SULTEPEC, MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.- C. REGISTRADOR LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. EXP. 14080/71/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A CRISOFORO HERNÁNDEZ QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO SUR DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR FELIX GALLARDO ESPINO, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, MÉXICO; QUE MIDE Y LINDA, AL NORTE: 10.00 METROS COLINDANDO CON CALLE S/N; AL SUR: 10.00 METROS COLINDANDO CON CRISOFORO HERNÁNDEZ; AL ORIENTE: 20.00 METROS COLINDANDO CON LINO ROJAS; AL PONIENTE: 20.00 METROS COLINDANDO CON VÍCTOR ROJAS. SUPERFICIE APROXIMADA: 200.00 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE EL C.

REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, SULTEPEC, MÉXICO A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.- C. REGISTRADOR LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ. (RUBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. EXP. 13641/16/2023 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A NOTIFICAR A RODOLFO ROJAS CÓRDOVA QUIEN ES EL COLINDANTE POR EL VIENTO NORTE, SUR Y PONIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA PROMOVIDA POR SAUL CRUZ HERNÁNDEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ACATITLAN, MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, MÉXICO; QUE MIDE Y LINDA, AL NORTE: 20.00 MTS CON RODOLFO ROJAS CÓRDOVA; AL SUR: 20.00 MTS CON RODOLFO ROJAS CÓRDOVA; AL ORIENTE: 10.00 MTS CON CALLE MANUEL VÁSQUEZ; AL PONIENTE: 10.00 MTS CON RODOLFO ROJAS CÓRDOVA. SUPERFICIE APROXIMADA: 200.00 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDO SABER A QUIENES SE CREAN CON MEJOR DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIRLO, SULTEPEC, MÉXICO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.- C. REGISTRADOR LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ. (RUBRICA)

Buen Fin llega a Naucalpan durante todo el mes de noviembre



Por: Irma Eslava
Naucalpan, Méx.- Durante todo el mes de noviembre se llevará a cabo el Buen Fin, campaña que pretende la condonación del 100 por ciento en multas y recargos en el pago del predial 2023 y años anteriores. Además del 100 por ciento en accesorios de este impuesto causados por diferencias de construcción. Los integrantes del Ayuntamiento aprobaron este acuerdo en la 82 Sesión Ordinaria de Cabildo, donde se reconoció la sensibilidad del gobierno municipal para implementar campañas de descuento en favor de la economía de los naucalpenses, dando certeza jurídica sobre su patrimonio. En el marco del Buen Fin, los descuentos se otorgarán del 1 al 30 de noviembre de 2023 a los ciudadanos que se presenten de manera voluntaria a regularizar su impuesto predial y las diferencias de construcción en sus inmuebles, siempre y cuando el

pago de cualquiera de los conceptos mencionados se efectúe en una sola exhibición.

La bonificación para los grupos vulnerables sólo aplicará para el sexto bimestre del ejercicio fiscal de 2023, conforme al acuerdo de cabildo número 141, numeral tercero, de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, Resolutiva Cuadragésima Octava del 15 de diciembre de 2022.

La regularización de construcciones se realizará sólo en los predios que cuenten con clave catastral registrada en el padrón de la Tesorería Municipal; las condonaciones de accesorios por diferencias de construcción no serán efectivas para quienes tengan algún procedimiento por parte de la dependencia en los años 2022 y 2023.

Durante la sesión, la alcaldesa Angélica Moya Marín tomó protesta a José Luis Ángel Reyes como Undécimo Regidor, en sustitución de Mauricio Eduardo Aguirre Lozano.

Inicia CODHEM investigación por deceso de dos PPL en penal de Neza-Bordo



Por: Ventura Rojas Garfias
Toluca, Méx.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), inició una investigación, tras el fallecimiento de dos Personas Privadas de la Libertad (PPL), en el penal de Neza-Bordo. En una tarjeta informativa, el organismo señaló que tras los hechos registrados este fin de semana, donde a consecuencia de una riña que tuvo lugar en uno de los dormitorios del Centro Penitenciario y de Reinserción Social perdieron la vida dos internos, fue iniciada la queja correspondiente con el número CODHEM/EPPL/575/2023. La CODHEM ha instruido a su personal realizar una inspección en el penal referido, así como también solicitar informes sobre estos hechos a la Subsecretaría de Control Penitenciario, de la Secretaría de

Seguridad del Estado de México, y demás autoridades que se vean involucradas en el desarrollo de la investigación.

Mientras que, la Secretaría de Seguridad a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, informa que ayer en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) de Nezahualcóyotl-Bordo se registró el deceso de dos Personas Privadas de la Libertad (PPL) por agresión con arma punzocortante; controlando en su totalidad la situación.

Por lo que, el personal de custodia activó los protocolos e informó a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FJGEM) para realizar el proceso pertinente.

Finalmente, la institución penitenciaria ha coadyuvado con la FGJEM para que se sigan las investigaciones.

Vacunación gratuita contra influenza, COVID y otras enfermedades en Metepec



Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- Con el objetivo de prevenir la influenza, COVID-19 y otras enfermedades relacionadas con la temporada invernal, este lunes comenzó la jornada de vacunación gratuita en la Plaza Juárez del municipio de Metepec, en la que se estuvieron inoculando alrededor de mil vacunas.

Esta jornada es organizada por el Gobierno federal, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Octava Regiduría y el licenciado Mauro de la Portilla, quienes preocupados por la salud de la población, realizan este evento en todo el Estado de México, siendo en esta ocasión Metepec, al ser considerado uno de los municipios más grandes del Valle de Toluca.

“Estamos invitando a todos los vecinos, a toda la población de Metepec, estamos trayendo una jornada de salud preocupados por la vacunación que es lo que queremos, traemos la de neumococos, sarampión, rubeola, influenza y también traemos la de COVID, que es la principal, esa e influenza”, informó el Licenciado Mauro de la Portilla,

encargado de la iniciativa.

Señaló que ante la situación de rebrote, se que pretende es vacunar contra la influenza, sarampión, rubiola, tétanos y así como SRP y VPH para niñas, también se está dando desparasitantes para niños y adultos, cepillos de dientes, preservativos para hombres y mujeres, todo es gratuito por lo que se está invitando a toda la población a aprovechar de los servicios que se ofrecen en estas jornadas.

En esta ocasión, informó que se aplicarán mil vacunas contra influenza y mil contra COVID, que se podrán inocular al presentar la credencial de elector y en el caso de los niños con su CURP.

Indicó que este lunes comenzó en la Plaza Juárez, y seguirán el martes en la comunidad de San Bartolomé y la Magdalena Ocotitlán; para el día miércoles se realizará en el municipio de Mexicaltzingo, y posteriormente se realizará en otros municipios como Cuautitlán, Calimaya, Huixquilucan, Ocoyoacac y todos aquellos que comprenden el Distrito 27 federal.

“Estaremos en diferentes municipios, lo que nos interesa y lo que preocupa a la 4T, al gobierno federal y principalmente está apoyando el ISSSTE del Estado de México, la subdirección médica, es a vacunar a toda la población, a todo el Estado de México”, expresó.

Las jornadas de vacunación se realizan de 9 de la mañana a 2 de la tarde y se están vacunando a menores desde los 5 años en adelante, sin embargo, en caso de que más gente llegue seguirá la vacunación; la idea es que en estos días se puedan aplicar 5 mil vacunas a la población.

“Es la temporada invernal en la cual ahorita nos interesa seguir fortaleciendo todos esa situación, de vacunar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, lo queremos es que tengan la vacuna para que no se puedan enfermar durante estas fechas invernales en Metepec, que en todo el Valle de Toluca estén vacunados principalmente”, concluyó.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22, 12.23, fracción I, 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII, 26, 29, 30, fracción II, 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del **CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA CARRETERA HUIXQUILUCAN - RÍO HONDO, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+825.00, EN LA COLONIA EL TREJO, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/FEFOM-2023/58/LPN	<p>Nombre: Repavimentación con concreto asfáltico, en la carretera Huixquilucan - Río Hondo, del cadenamiento 0+000.00 al 0+825.00, en la colonia El Trejo, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Lugar de desarrollo de los trabajos: En la colonia El Trejo, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Descripción general: Trazo y nivelación con equipo topográfico, así como la realización de corte con disco de diamante para delimitar tramos, demolición por medios mecánicos de tope a base de concreto hidráulico sin recuperación de acero, fresado de pavimento de concreto asfáltico con máquina perfiladora, trabajos de bacheo a base de material de banco, barrido previo al riego de liga y/o impregnación. Posteriormente, se realizará el riego de liga con emulsión catiónica de rompimiento rápido ECR-60 en toda la vialidad a reparar para, posteriormente, dar pie a la construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en caliente, elaborada en planta con agregados de 3/4" a finos, con un espesor de 7 cm.; después, se procederá con el balizamiento, en donde se realizarán trabajos de pintado de raya de 15 cm., con pintura para señalamiento vial resistente a la abrasión e intemperie con base solvente, acabado mate y relleante (microesfera), suministro y colocación de vialetas de 0.10x0.10 m. de alta resistencia con doble cristal reflejante, así como el pintado de tope vehicular de concreto hidráulico con pintura para señalamiento vial. Se continuará con trabajos para obras complementarias, como la renovación de registro de agua potable de 1.65x0.91 m. hasta 20 cm. de altura y la construcción de tope vehicular sección trapezoidal de 2.50 m. de ancho y altura de 0.10 m. a base de concreto hidráulico. Por último, se realizará limpieza gruesa de obra.</p>	27 de octubre de 2023 10:00 a 13:00 horas	30 de octubre de 2023 14:00 horas	31 de octubre de 2023 12:00 horas	09 de noviembre de 2023 12:00 horas
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
15 de noviembre de 2023 14:00 horas	5% del monto de la propuesta	FEFOM-2023	\$5,500,000.00	\$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta	17 de noviembre de 2023, plazo: 22 días naturales

DATOS GENERALES

- El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**.
- La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la junta de aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, S/N, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
- La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
- No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
- Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
- Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
- “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, S/N, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales, en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

- Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, especificando el número de concurso en el que desea participar.
- Publicación en original de la presente convocatoria.
- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos, entregar identificación oficial.
- Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales, así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (SDUO). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además, entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
- Curriculum de la empresa y/o persona física.
- Declaración fiscal anual 2022 y estados financieros de enero al 31 de diciembre 2022, firmados por contador público certificado, titulado independiente, anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero a septiembre de 2023, así como estados financieros parciales firmados al cierre del mes de septiembre de 2023. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio de 2022 y al mes de septiembre de 2023.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 09 de noviembre de 2023, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. **(Entregar publicación original)**

Huixquilucan, Estado de México, a 24 de octubre de 2023.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

Políticas públicas de Tlalnepantla encaminadas al bienestar del adulto mayor: Rodríguez

Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.- Al inaugurar la Semana Cultural y Deportiva del Adulto Mayo, el alcalde Marco Antonio Rodríguez Hurtado señaló que las políticas públicas implementadas por esta Administración, están encaminadas a generar el bienestar de este sector de la población y contribuir a que esta etapa la vivan dignamente.

“Para nosotros siempre será un privilegio poder trabajar y servirles, en cuanto se nos dé la oportunidad lo haremos con la misma intensidad, emoción y con la misma dedicación, porque esto no es demagogia y no es de dientes para afuera, siempre procuramos dar lo mejor que tenemos”, dijo.

Acompañado por la Presidenta Honoraria del DIF María Gómez, el Secretario del Ayuntamiento, Edmundo Ranero y la Coordinadora del Adulto Mayor, Minerva Roa inauguraron la Semana Cultural y Deportiva del Adulto Mayor, en la que durante cuatro días, poco más de mil 300 personas de la tercera edad participarán en distintas actividades.

Tras atestiguar el encendido del pebetero de estos juegos, el presidente municipal mencionó que el Sistema DIF trabaja de manera permanente en la creación de acciones que verdaderamente impacten la vida de las personas de la tercera edad. “Nosotros venimos a refrendarles nuestro compromiso respetuoso y formal, hemos buscado que con nuestras políticas públicas los llenemos de vitalidad y aprovechemos su gran experiencia, porque ustedes ya dieron todo y hoy nos toca a nosotros, porque su energía nos alimenta, nos motiva, nos llena, nos obliga y nos compromete a trabajar más por lo que más queremos, que es nuestra gente adulta mayor”.

La Semana Cultural y Deportiva, se realiza en el Deportivo Santa Cecilia, y en este primer día de actividades se desarrollaron competencias en caminata, cachibol, tai-chí, yoga, ajedrez, dance ball fit, rummy y dominó. Este martes 24, se tienen contempladas carreras de 100 metros planos, caminata, relevos 4 x 100 y tablas gimnásticas.

En tanto que, el miércoles

25, el Teatro Algarabía será sede de las actividades culturales como: canto, coro, guitarra, danza prehispánica y regional, por mencionar algunas, concluyendo el día jueves 26. En representación de los participantes, Eduardo González aseguró que en el Gobierno de Rodríguez Hurtado dijo, que “la historia, una vez más, se escribe con hechos y se pregona en los centros que dan cobijo a los adultos mayores, donde tenemos la posibilidad de vivir nuestros días en un ambiente digno y confortable”.



Reforzar medidas de prevención por enfermedades respiratorias



Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Para la época invernal 2023, en México y ante un posible repunte de enfermedades respiratorias, arrancó la campaña de vacunación contra Influenza y COVID-19, esto por la circulación de virus.

Y es que, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las bajas temperaturas pueden favorecer la aparición de enfermedades que afectan las vías respiratorias, principalmente en personas alérgicas lo que puede complicarse si no se toman las precauciones necesarias.

Por la temporada y la estadística, las enfermedades respiratorias tienen un incremento durante estos meses de invierno, por lo que es tiempo de prevenir, como en el caso de la Influenza, que la población acuda a vacunarse en las fechas programadas, sin embargo, también hay un incremento en casos de COVID.

Y justo también, durante esta época de invierno, las enfermedades respiratorias como resfriados, bronquitis y tos son

comunes.

Los grupos de alto riesgo, según se señala, son personas con síntomas de enfermedad respiratoria, gripa, catarro, tos, dolor de garganta, fiebre ellos deben usar cubrebocas al convivir con otras personas, procurar aislarse, buscar diagnóstico y acompañamiento médico.

Al permanecer en lugares concurridos y poco ventilados, “tales como transporte público, eventos masivos o aglomeraciones, es conveniente utilizar cubrebocas. Al acudir a servicios de atención clínica médicos, odontológicos, salud mental, laboratorios, estudios de diagnóstico.

Asimismo, se recomienda, se lee en el estudio, “colocarse cubrebocas. Ante la presencia de uno o varios casos simultáneos en una misma área de trabajo o actividad académica, se sugiere: no suspender actividades; ante la presencia de síntomas o pruebas positivas para COVID-19, utilizar cubrebocas, aislarse y avisar a los responsables sanitarios de la entidad o dependencia a fin de que se realicen las medidas adecuadas.

Inauguran la primera Unidad Certificadora de Discapacidad en el EdoMéx



Toluca, Méx.- El Gobierno del Estado de México, encabezado por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, inauguró la primera Unidad Certificadora de Discapacidad en la entidad donde este sector de la población podrá tramitar el documento que le permitirá obtener una pensión que mejorará su calidad de vida.

La Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud del Estado de México, inauguró la sede ubicada en el Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial (CEREE) del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), acompañada por Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría.

En esta unidad se emitirá el Certificado de Discapacidad, el cual, subrayó la Secretaria, además de estar avalado por personal médico especializado en rehabilitación, también es un documento con validez jurídico-legal que dará certeza a quien lo obtenga de que será reconocido para gestionar apoyos y realizar trámites ante diversas instancias de los tres órdenes de gobierno. La titular de Salud puntualizó que, en coordinación con la Secretaría de Bienestar federal, el certificado permitirá que las personas con discapacidad obtengan su pensión para adquirir bienes o bien, pagar servicios en beneficio directo de su salud física y emocional.

Por ello, hizo un especial reconocimiento al personal médico, de tecnologías de la información y administrativo por articular la

estrategia. Lo anterior, siendo uno de los principales objetivos del Gobierno Federal y estatal donde el poder de servir se dirige a la población más vulnerable.

En su oportunidad, Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría, mencionó que la creación de esta Unidad de Certificación refleja también que el acompañamiento entre las diferentes dependencias de gobierno favorece la transparencia, mejora la calidad de los trámites y servicios, pero sobre todo, beneficia a la población.

Posteriormente, Macarena Montoya Olvera recorrió el CEREE, donde brindan servicios especializados a pacientes con parálisis cerebral, discapacidad intelectual, secuelas por COVID-19, por eventos cerebro vasculares y traumatismo craneoencefálico, problemas ortopédicos y neurológicos, por lumbalgia y alteraciones posturales, rehabilitación por fracturas y prevención de discapacidad.

También cuenta con especialistas que proporcionan los métodos más avanzados en medicina física y rehabilitación, en beneficio tanto de adultos como menores de edad. Finalmente, la Secretaria de Salud del Estado de México agradeció la presencia de Brianda González Espinosa, Coordinadora Operativa de la Pensión para Personas con Discapacidad de la Secretaría de Bienestar, y de Baruch Delgado Peña, Coordinador de Salud del ISEM.

Los Diablos dan vuelta a la página y alistan duelo ante el San Luis

Por: Dione Hernández

Metepec, Méx.- El Club Deportivo Toluca no tuvo un buen fin de semana, después de caer por la mínima diferencia ante el León en actividad de la Jornada 13 de la Liga MX, sin embargo, los jugadores y su técnico, Ignacio Ambríz le han dado la vuelta a la página y se alistan para medirse al Atlético San Luis el próximo domingo en la cancha del Nemesio Diez. Con buena actitud y con la necesidad de regresar a la senda del triunfo, los Diablos volvieron al trabajo este lunes en las Instalaciones de Metepec, con miras al partido del domingo, contra Atlético de San Luis, donde deben de ganar a toda costa, no se pueden dar el lujo de dejar escapar unidades.

Los integrantes del conjunto mexiquense tienen mucho que trabajar para el duelo de este domingo, por ello, los jugadores

regresaron a los entrenamientos este lunes, en las Instalaciones de Metepec, para comenzar su preparación con miras al partido del próximo domingo, en casa, en el que recibirán al Atlético de San Luis.

Antes del mediodía, los Diablos Rojos de Toluca ya estaban entrenando en Metepec, fue una práctica que se desarrolló con buen ánimo, a pesar de la derrota los Choriceros son sabedores de que solo fue un mal día y este domingo buscarán una victoria en casa, con el apoyo de su afición. El plantel realizó trabajo diferenciado, con lo que la mitad del grupo que enfrentó el juego del sábado se enfocó en regenerar, mientras que la otra mitad trabajó fútbol contra suplentes del conjunto de Toluca categoría Sub-23, para compensar la carga.

La práctica del martes está programada a realizarse a las 10:00 horas, en las Instalaciones de Metepec.



Juego de la Liga MX cambiará de horario y sede por concierto de The Weeknd

Por: Dione Hernández

Ciudad de México.- En un hecho poco visto en el fútbol mexicano, la Liga MX dio a conocer a través de sus redes sociales que el partido que disputarán las Chivas y los Tigres de la UANL, cambiará sede, el juego entre ambos clubes tendrá verificativo en el Estadio Jalisco, el sábado 28 de octubre de 2023 a las 19:05 horas.

A través de un comunicado de prensa, la Liga MX dio a conocer la noticia, donde indicaron que el partido ya no se jugará en la casa de las Chivas, será movido de sede y lo van a disputar en el Estadio Jalisco, lo anterior, por el concierto que ofrecerá The Weeknd.

“El partido entre los Clubes Guadalajara y Tigres correspondiente a la Jornada 14 del Torneo Apertura 2023 cambiará de sede y se disputará en el Estadio Jalisco el sábado 28 de octubre de 2023 a las 19:05 horas. Lo anterior debido al concierto de The Weeknd a llevarse a cabo el miércoles 25 de octubre en el Estadio Akron y el tiempo de recuperación que necesitará la cancha para estar en condiciones de recibir un partido de la LIGA MX”, se puede leer en el comunicado.

Además, la Liga MX informó que la decisión del cambio de sede está sus-

tentada en el Artículo 88 del Reglamento de Competencia de la LIGA BBVA MX, y todo lo relacionado con los boletos será informado por el Club local, motivo por el que las Chivas dio a conocer algunos puntos para que los aficionados los tomen en cuenta.

Las Chivas indicaron a través de su sitio web, que todos los Chivabonados tienen garantizado su ingreso a este partido y serán contactados a través del correo electrónico que tienen registrado para informarles oportunamente sobre las puertas de acceso y su ubicación en el Estadio Jalisco.

Al tiempo, comentaron que los aficionados que ya adquirieron boletos de forma individual o en el Combo Rojiblanco (Mazatlán-Atlas-Tigres), ese mismo boleto será válido para ingresar al Estadio Jalisco y la zona de su boleto será respetada, es decir, el área en la que estarán ubicados en el Jalisco será una equivalente a la que adquirieron en el Akron.

Avisaron que no habrá lugares asignados, es decir, será por aforo general conforme la afición ingrese, dentro de la zona equivalente a la adquirida en el Akron y en cuanto a los palcohabitantes del Estadio Akron, ellos serán contactados de manera directa para recibir la información correspondiente.

Remeros mexicanos cosechan dos bronce en Santiago 2023

Santiago de Chile.- La selección nacional de remo cosechó dos medallas de bronce, en las finales que se realizaron este lunes en Laguna Grande San Pedro de la Paz, Concepción; sede de los XIX Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023.

Con la dupla integrada por Jordy Gutierrez y Hugo Reyes, se logró el tercer lugar en la final A de doble masculino sin timonel (M2-), al cronometrar un tiempo de 6:38.98 minutos, para adjudicarse la primera presea del día de la delegación mexicana.

La pareja vino de atrás y cerró a tope en los últimos 250 metros para subir al podio de honor. El primer lugar fue para Estados Unidos, con registro de 6:35.16 minutos y el segundo peldaño para Uruguay con 6:38.82.

La segunda medalla de la jornada y número 20 en la cosecha nacional, fue para el equipo conformado por Daniel De la Rosa, Tomás Manzanillo, André Simsch y Rafael Mejía, en scull cuádruple masculino (M4x), luego de registrar un tiempo de 6:00.99.

El equipo mexicano consiguió superar a los seleccionados de Estados Unidos, en los últimos 10 metros de la competencia, para alcanzar el podio panamericano.

Uruguay ocupó el sitio de honor con 5:53.34 minutos, mientras que Chile obtuvo la plata al cronometrar 5:56.65. Estados Unidos se quedó con el cuarto lugar, con tiempo de 6:01.36.

Las competencias de remo de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, continuarán hasta el 25 de octubre, en la misma sede.



Motiva al técnico del Tricolor femenino el debut panamericano



Por: Dione Hernández

Ciudad de México.- Después del abultado marcador de 7 goles a 0, que marcó el arranque del equipo femenino en los Juegos Panamericanos que tienen lugar en Santiago 2023, el estratega del combinado Azteca, Pedro López destacó el compromiso con el que afrontarán el torneo, competencia que genera mucha ilusión al interior del plantel.

“Ha habido momentos bonitos de nuestra Selección, estamos ilusionados por lo que puede venir en este torneo. Ahora la competición es recuperarse lo mejor posible para el partido de Chile que, para mí, es una de las favoritas para este torneo”, indicó Pedro López a los medios.

En este primer partido la jugadora mexicana, Charlyn Corral resultó la gran figura en el Estadio Elías Figueroa, al convertir una de las anotaciones y poner tres asistencias de gol, la futbolista tan solo jugó los últimos 45 minutos del juego.

El entrenador aseguró que la Selección Nacional de México buscará la medalla de oro, pero no lo ven como una obligación, pese a que nunca se ha obtenido dicha presea en los Juegos Panamericanos.

“Es una motivación, la obligación restaría mérito a lo que están haciendo estas jugadoras. Decir que es una obligación, es decir que no habría éxito. Si ganamos sería un gran éxito porque nunca se ha conseguido”.

El próximo juego de la Selección Nacional Mexicana se efectuará el próximo miércoles 25 de octubre, cuando las integrantes del conjunto Azteca midan fuerzas ante las anfitrionas, Chile. Su último partido será contra Paraguay el sábado 28 del presente mes.

Hermanas Oliver hacen “el uno y dos” en los Panamericanos Santiago 2023



Por: Dione Hernández

Santiago, Chile.- Con el pie derecho inició la participación de los deportistas mexicanos en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, donde las deportistas Mayan y Catherine Oliver destacaron al lograr la primera y segunda posición en la disciplina de pentatlón moderno femenino. Las hermanas se adueñaron del podio e hicieron lo impensado, en el caso de Mayan Oliver se ganó el primer lugar, el segundo puesto en la prueba fue para Catherine Oliver

Gracias a su ascenso en primer lugar al podio, Mayan Oliver obtuvo su boleto para los Juegos Olímpicos de París 2024. La mexicana aventajó a su hermana Catherine, quien se llevó la plata, con tan sólo 16 segundos de diferencia. En este deporte, las corredoras tienen que ofrecer un rendimiento óptimo las pruebas de equitación, esgrima, nado, tiro y carrera en la Escuela Militar de Santiago de Chile, donde ambas hermanas demostraron su compromiso y disciplina deportiva, al lograr el primer y

segundo puesto.

A través de redes sociales, la CONADE dio a conocer la noticia y felicitaron a ambas deportistas por su destacada participación.

“Mayan Oliver gana oro y clasifica a sus segundos Juegos Olímpicos La pentatleta mexicana se coronó en Juegos Panamericanos @santiago2023, que significó su pase a

@Paris2024; su hermana, Catherine Oliver, obtuvo plata”, se puede leer en la red social X.

A pesar de que en pentatlón moderno en Santiago 2023 se otorgaron cinco cuotas en cada género y cuatro deportistas Aztecas se ubicaron entre las seis mejor clasificadas de la final femenina, únicamente Mayan Oliver obtuvo la cuota olímpica, pues el reglamento indica que solo se otorga un cupo por cada nación. Gracias a estas dos medallas, el contingente mexicano se mantiene en la segunda posición del medallero de Santiago 2023 con 24 medallas: 11 de oro, 8 de plata y 5 de bronce.

Carlos Sansores sube al Olimpo de Juegos Panamericanos

Santiago de Chile.- El taekwondo mexicano remarcó su imagen de potencia en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, con la medalla de oro que logró Carlos Sansores este lunes, pues con este resultado sumó 40 puntos al ranking olímpico, en su camino a París 2024, justa a la que se acerca cada vez más.

Tras una final cardíaca, en la que se midió a Jonathan Healy, de Estados Unidos, dentro de la categoría de +80 kilogramos, Sansores puso a cimbrar al Centro de Deportes de Combate, de Santiago de Chile, pues durante los tres episodios, hubo emociones y suspenso, pero el mexicano fue paciente y supo definir la contienda.

“Me siento muy feliz. Nos hemos dado en bastantes contiendas; han sido victorias, derrotas y hay que seguir trabajando para que aparezcan más días buenos”, compartió el nuevo campeón panamericano a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Carlos Sansores se ubica en la segunda posición del ranking olímpico, esto a la espera de que se le sumen 40 unidades, las cuales obtuvo en esta justa continental; el mexicano está instalado debajo de Cheick Sallah,

de Costa de Marfil; en tercer lugar aparece Ivan Sapina, de Croacia.

“Con estos puntos amarramos bien la clasificación; tenemos que seguir trabajando porque obviamente estamos en la mira de todos y van con todo”, comentó.

En la edición de los Juegos Panamericanos Lima 2019, Sansores obtuvo medalla de bronce, lo que significa un crecimiento en cuanto su nivel deportivo, hoy reflejado con su medalla de oro.

“A toda mi gente mexicana este triunfo es para ustedes y sigan viendo a la delegación mexicana y a todos los deportes porque estamos dando todo de parte de nosotros y a veces puede haber victorias y también derrotas, así que les agradezco por estar con nosotros en las buenas y en las malas”, finalizó.

La selección mexicana de taekwondo suma seis medallas de oro y tres bronce, cortesía de Leslie Soltero, Daniela Souza, Brandon Plaza, William Arroyo (con dos oros), Cecilia Lee (oro y bronce) y Carlos Sansores, así como la de tercer lugar de Victoria Heredia. Este martes entra en acción la modalidad por equipos.





Óscar García suma 335 años de prisión por siete delitos

Por: Fernanda Medina González

Toluca, Méx.- Óscar García Guzmán, mejor conocido como el "Monstruo de Toluca", sumó 335 años de prisión luego de que se confirmara su responsabilidad en cuatro feminicidios, un homicidio, la desaparición de una persona y una violación. Este fin de semana, la autoridad judicial emitió sentencia condenatoria por 55 años de prisión en su contra, tras acreditar su intervención en el feminicidio de una joven de iniciales M.C.C., a quien privó de la vida el 30 de septiembre de 2012 en Huixquilucan.

Las investigaciones señalan que el día de los hechos, la víctima se encontraba en compañía de este sujeto en un inmueble del paraje El Mirador de dicho municipio. En este lugar, Óscar García le causó la muerte a su víctima por traumatismo craneoencefálico.

Posteriormente, abandonó el cuerpo envuelto en cobijas y atado, en un barranco en la carretera Huixquilucan-Río Hondo, para después huir de la zona.

Con esta sentencia, García Guzmán suma 335 años de prisión por su intervención en cuatro feminicidios, el homicidio del padre de M.C.C., su participación en delitos vinculados a la desaparición de una persona y una violación.

Aunado a esto, hace unos días se le interpuso una sentencia por 62 años y 6 meses de prisión por el feminicidio de una mujer de 27 años, ilícito perpetrado en Toluca.

En mayo de 2022, fue condenado a una pena similar por el feminicidio contra una joven de 25 años, registrado también en la capital mexicana.

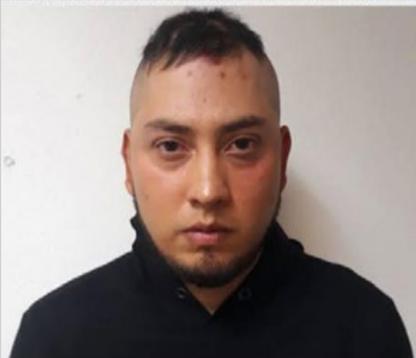
En abril de 2022 ya había sido sentenciado a 62

años y medio de cárcel por el homicidio de un hombre en Xonacatlán. En tanto, el 30 de marzo del año pasado se le impuso una condena de 62 años y 6 meses de prisión por el feminicidio de una joven de 23 años.

Por otra parte, en septiembre de 2021 recibió condena de 12 años y medio de prisión por la violación de una mujer en Toluca, y de 17 años y 6 meses por su participación en delitos vinculados a la desaparición de una joven en Toluca.

Óscar García fue detenido en diciembre de 2019 en la Avenida de los Maestros, colonia Casco de Santo Tomás, en la Ciudad de México, cumplimentada por agentes de investigación de la fiscalía mexicana en coordinación con la capitalina, con la colaboración de la activista Frida Guerrero.

Fue ingresado al penal de Santiaguillo, sin embargo, se registró su transferencia al de Tenango por razones de seguridad, ya que tiene conocimientos en artes marciales y se le consideraba potencial agresor y blanco de agresiones.



Auxilian a dos personas con en el volcán Iztaccíhuatl

Ayacameca, Méx.- En atención a una solicitud de auxilio, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) adscritos al agrupamiento de Alta Montaña y Agreste auxiliaron a un hombre y a una mujer, quienes al parecer presentaron síntomas de posible hipotermia durante su estancia en el volcán Iztaccíhuatl.

A través del número de emergencias nacional 9-1-1, personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la SS tuvo conocimiento de dos personas provenientes del municipio de Nezahualcóyotl, quienes a la altura de la zona conocida como La Rodilla, comenzaron a sufrir del congelamiento de sus extremidades.

De inmediato, operadores del C5 notificaron a policías de Alta Montaña, mismos que en coordinación con paramédicos de la Brigada de Rescate del Socorro Alpino de México, se trasladaron al sitio del reporte e hicieron contacto con los afectados.

Finalmente, luego de que personal médico valorará al padre e hija, oficiales les auxiliaron y dieron acompañamiento durante su descenso sobre la ruta Portillos, hacia el paraje de La Joya.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.



Dan 138 años de cárcel a sujeto por homicidio

Por: Fernanda Medina González

Naucaupan, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, obtuvo sentencia de 138 años 4 meses de prisión para Ubaldo Pérez Bueno, luego de acreditar su participación en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

El 28 de enero de este año este hombre participó en una agresión contra cuatro hombres en Naucaupan, de los cuales dos fallecieron y dos más resultaron heridos.

Las investigaciones determinaron que dos de las víctimas se encontraban en avenida Río Hondo de la colonia Miramar, lugar al que llegó el hoy sentenciado, así como dos sujetos más, quienes los agredieron verbalmente, posteriormente sacaron armas de fuego y las accionaron en su contra ocasionando su muerte.

En ese momento, dos hombres caminaban sobre dicha vialidad y fueron agredidos por disparos de arma de fuego, ataque que perpetró Ubaldo Pérez Bueno.

Las víctimas resultaron lesionadas, por lo que fueron trasladadas a un hospital donde recibieron atención médica.

Elementos de la Policía Municipal de Naucaupan, que se percataron de los hechos, realizaron una movilización para detener a este individuo.

El sentenciado fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, y luego remitido ante la Autoridad Judicial en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social "Lic. Juan Fernández Albarrán". Gracias a las Indagatorias, se le dictó esta sentencia de condena, además de que se le fijaron multas, en tanto que sus derechos civiles y políticos quedaron suspendidos.



Vinculan a proceso a individuo por feminicidio en Tultitlán

Tultitlán, Méx.- Un individuo identificado como Juan Carlos "N", fue vinculado a proceso, luego de que esta Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM) acreditó su posible intervención en el delito de feminicidio, ilícito registrado el pasado mes de julio en este municipio.

Con los elementos de prueba aportados por el Agente del Ministerio Público, la Autoridad Judicial determinó vincularlo a proceso, con plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada.

El feminicidio por el cual se investiga este individuo lo habría perpetrado entre el 7 de julio y los primeros minutos del 8 de julio de este año, cuando la víctima y el ahora detenido se encontraban a bordo de un vehículo, tras haber salido de un bar ubicado en la colonia San Francisco Coacalco.

Las pesquisas de esta Institución precisaron que este individuo habría agredido física y sexualmente a la víctima, para luego presuntamente estrangularla. Para deshacerse del cuerpo este sujeto lo trasladó a un canal de aguas negras en la avenida Río La Libertad, colonia Bello Horizonte, en el municipio de Tultitlán, donde lo abandonó y huyó del sitio.

Con el avance en la investigación iniciada por este feminicidio, el Agente del Ministerio Público solicitó a la Autoridad Judicial librar orden de aprehensión contra el posible implicado, mandamiento judicial

que fue otorgado.

Juan Carlos "N" fue detenido hace unos días en acción conjunta en la que participaron elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y de esta Fiscalía mexicana. Para el ingreso del detenido al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, se contó además con la colaboración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC) a través de la Comisión Nacional Antihomicidio (CONAHO).

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.



¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

José María López Torres

Señas particulares:
Tatuaje de una flor y "Wendy Dayana" en antebrazo derecho, una flecha en antebrazo izquierdo, cicatriz en el abdomen.

Circunstancia:
Desapareció en Villa de Arista, San Luis Potosí, el 15 de enero de 2023.

384/DS/FC/2023

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

